

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, OAXACA.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON
ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025.**

**C. SIXTO MENDEZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

Contenido

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
II. MARCO NORMATIVO	5
III. MISIÓN Y VISION	10
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 12	
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	14
VII Ejes estratégicos.	17
Eje 1. Santa Catarina Quiquitani con Bienestar	17
1.1 Combate a la pobreza y el rezago Social	17
1.2 La alimentación de las personas en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	20
1.3 Educación	21
1.4 Salud.....	25
1.5 Personas con Discapacidad.....	29
1.6 Personas adultas mayores.....	31
Matriz de planeación municipal	36
Eje 2. Santa Catarina Quiquitani, Honesto, Cercano y Transparente	40
2.1 Combate a la corrupción en la administración municipal	40
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	41
2.3 Gobierno Austero	42
2.4 Trámites y Servicios	44
Matriz de planeación municipal	46
Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Santa Catarina Quiquitani .	50

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	50
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.....	53
3.3. Conciliación y prevención del conflicto agrario en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	57
3.4. Gestión Integral de los desastres y protección civil.....	59
Matriz de planeación municipal	60
Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	62
4.1. Crecimiento y Desarrollo dinámico e incluyente.....	62
4.2. Empleo para el Bienestar de las familias	68
4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	72
4.4. Agricultura para la alimentación y desarrollo.....	73
4.5. Infraestructura para el desarrollo Rural	75
Matriz de planeación municipal	77
Eje 5 . Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo del municipio de Santa Catarina Quiquitani.	79
4.1. Infraestructuras para comunidades sostenibles	79
4.2. Caminos y carreteras en el municipio de Santa Catarina Quiquitani. ...	81
4.3. Condiciones de la vivienda en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	84
4.4. Servicio básico de agua y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.....	86
4.5. Servicio básico de drenaje en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	87

4.6. Infraestructura educativa en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	89
4.7. Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano	93
4.8. Movilidad en Santa Catarina Quioquitani.	94
Matriz de planeación municipal	97
6. Ejes transversales	114
6.1 Igualdad de género	114
6.2 Interculturalidad	121
6.3 Desarrollo Sostenible y cambio climático	125
6.4 Gestión de residuos y energías alternativas	133
6.5. Desarrollo y ordenamiento territorial	134
6. 6. Niños, niñas y adolescentes	137
7. Programación y Presupuesto, metas e indicadores	140
8. Seguimiento y evaluación	145
9. Documentos anexo	146
10 .Anexos	147
11. Lista de referencia	150

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Como presidente municipal constitucional del municipio de Santa Catarina Quijoquitani, agradezco la confianza que los ciudadanos han depositado en mí y demás integrantes del Cabildo Municipal para esta encomienda tan importante, por lo tanto, nuestro principal objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, guiados con los principios de honestidad, transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, sostenibilidad e igualdad.

Nuestro compromiso como administración municipal es atender las principales necesidades identificadas en nuestra comunidad, además de priorizar la población en condición de vulnerabilidad por carencias a los servicios básicos de la vivienda, vulnerables por acceso a la alimentación, población en condición de pobreza, para disminuir el índice de rezago social existente en el territorio municipal.

La administración municipal priorizará acciones considerando las problemáticas y necesidades existentes como la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa, construcción y mantenimiento de calles y caminos, servicios de las viviendas, infraestructura para el centro de salud y también se realizarán gestiones a favor de la población.

Las acciones se realizarán actuando con responsabilidad de acuerdo con el marco legal y guiados con las metas establecidas en la Agenda 2030 que integran los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo tanto, el Plan municipal de Desarrollo 2023-2025, es la guía que nos conducirá para emprender acciones concretas que logren generar mayor bienestar, desarrollo, paz y justicia para la población del municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Por lo tanto, solicitamos el respaldo y participación de toda la población para lograr una administración eficiente, con una participación de la población. Los valores que guiarán el actuar de la administración será la honestidad, transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia.

C. SIXTO MENDEZ CASTILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

II. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del plan municipal de desarrollo con enfoque participativo del municipio de Santa Catarina Quioquitani, se tiene como fundamento legal la constitución política de los Estados Unidos, y demás leyes y normativas que de ella deriven, tal como se muestra en el grafico siguiente.



Fuente. Elaboración propia.

Estos ordenamientos jurídicos establecen la importancia, el alcance y la obligatoriedad para el gobierno municipal para la elaboración del plan Municipal de desarrollo, por lo cual es importante conocer a detalle cada apartado de la normatividad.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

En la CPEUM establece en el artículo 115 fracción V, que los municipios estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113 fracción IV: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales y relativas estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo

urbano municipal y participar en la formulación de planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

V.- Crear, modificar, fusionar, escindir, transformar o extinguir las entidades paramunicipales necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones, en los términos del Capítulo tercero, Título Quinto de esta Ley;

X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Artículo 68: El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92.- El Secretario Municipal de acuerdo a la Fracción X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

Ley de Planeación.

Artículo 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.
- II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículos 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos, legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Art. 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1, Fracción IV: Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos resultados e impactos a ser obtenidos, y

I. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la secretaria y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello se asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los planes municipales y coordinará la capacitación integral de los municipios, con la secretaria, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la auditoría superiora del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. “

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación”.

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los objetivos:

I. propiciar el desarrollo integral del municipio,

II. atender las demandas prioritarias de la población y

III. utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento.

IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad, sin dejar a nadie atrás en cumplimiento a los objetivos de la agenda 2030.

Artículo 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53: El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

El Gobierno Municipal de Santa Catarina Quijoquitani tiene el compromiso de acatar las leyes internacionales de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), que demanda erradicar la exclusión de género. La Plataforma de Acción de Beijing, que establece el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres para apoyar la incorporación de la igualdad de género en todas las esferas de la política y en todos los niveles de gobierno y la Agenda 2030 en el objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Así también la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2o. inciso B, Fracción V. El Estado debe propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, favoreciendo "...su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria".

Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca artículo 12. "Todo hombre y mujer serán sujetos de iguales derechos y obligaciones ante la ley".

Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Oaxaca Art.1 "...tiene por objeto garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y establecer los lineamientos y mecanismos institucionales que promuevan en el Estado la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado."

Así mismo en la Ley orgánica Municipal en el artículo 46. Atribuye a los Ayuntamientos Municipales crear los organismos municipales que se formen para una eficaz prestación y operación de los servicios públicos de su competencia.

III. MISIÓN Y VISION



MISIÓN

Ser un buen gobierno que promueva y genere mayor bienestar, desarrollo, paz y justicia para la población del municipio de Santa Catarina Quiquitaní. a través de un gobierno cercano a su población, guiados con los principios de honesto, eficiente y transparente, garantizando acciones prioritarias que eleven los niveles de eficiencia, calidad y cobertura de servicios básicos para la población.

- Ser un municipio eficiente en la prestación de los servicios publicos municipales para tener una poblacion con los altos indices de desarrollo y calidad de vida, regidos por los valores de no mentir, no robar y no traicionar.



Imagen. Presidente Municipal

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, ya que planear permite tomar mejores decisiones garantizando el ejercicio de los derechos humanos. Por lo tanto, el plan municipal de desarrollo es una herramienta que contiene información de manera organizada y específica que servirá como guía para el cabildo municipal en su toma de decisiones y acciones.

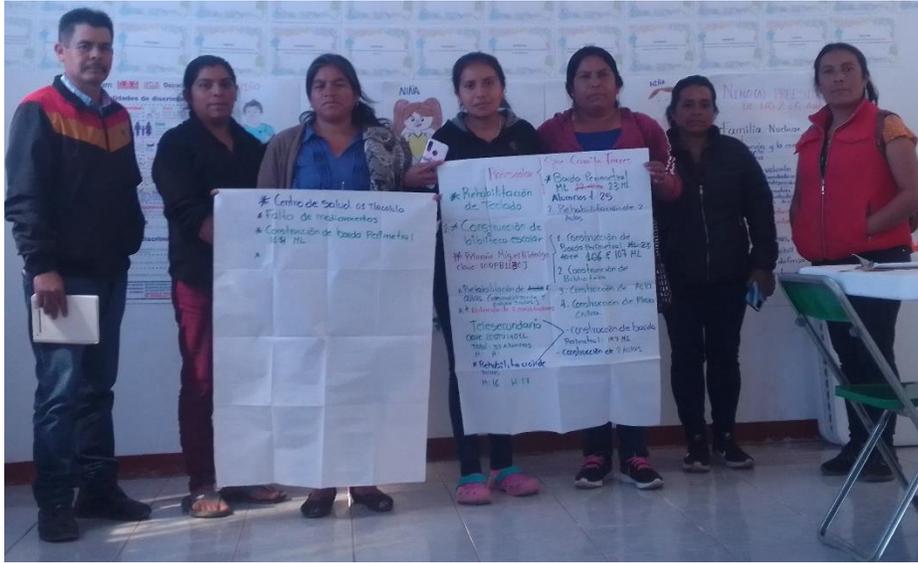


Imagen. Mesa temática servicios públicos municipales.



Imagen. Desarrollo de las mesas temática de salud.

La metodología para la recolección de la información contenida en el Plan Municipal de desarrollo fue a través de diferentes mesas temáticas, en la cual el cabildo municipal convocó a los principales comités de educación, salud, comités de contraloría social, y ciudadanos del municipio, de tal manera que se realizaron seis mesas temáticas, abordando los siguientes temas: a) Educación, b) Salud, c) Medio ambiente, d) Infraestructura Pública y servicios públicos, e) Seguridad Pública y d) Mujeres, Niños y Adolescentes. Teniendo un total de 99 participantes de los cuales 45 son hombres y 54 mujeres. De la información recolectada en las mesas temáticas, se complementó con información estadística proporcionada por INEGI a través de la base de datos del Censo de

Población y Vivienda 2020, el Informe Anual sobre la situación de Pobreza 2023, información proporcionada por el Sistema de Información para el Desarrollo Municipal y Micro Regional (SISPLADE), además de la búsqueda de información adicional en diversas plataformas. De esta manera, en cada apartado se realizan las propuestas de objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyen para la mejora en la toma de decisiones del cabildo municipal.

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.



El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el documento rector de la planeación en el país, el cual se estructura en tres ejes generales: El eje Política Social, El eje de Política y Gobierno y el eje de Economía. Dichos ejes se alinean con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Dichos objetivos, está integrada por 17 objetivos: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación y Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no Contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible dichos objetivos se desagregan en 169 metas, que abarcan en 5 esferas de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es alineado con el Plan Estatal de Desarrollo que es el instrumento rector de la planeación estatal que tiene como objetivo darle rumbo y estabilidad a la entidad, contempla un Modelo de Gobierno basado en un Nuevo Pacto Social, la Reparación Histórica de los Pueblos a través de las Políticas de Bienestar y el Desarrollo Integral y Sustentable de las Ocho Regiones, bajo el eslogan de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, la cual se estructura por cinco ejes: Estado de Bienestar, Gobierno Honesto, Seguridad y Justicia, Crecimiento y Desarrollo económico e infraestructura y servicios públicos y cuatro ejes transversales: Igualdad de Género,

Desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad y niñas, niños y adolescentes, cada uno de los ejes se alinea con los objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Por lo anterior el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Santa Catarina Quióquitani es el instrumento rector del Gobierno Municipal, para la planeación participativa de los proyectos y acciones, los ejes estratégicos se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, por lo que se estructura en cinco ejes: Santa Catarina Quióquitani con Bienestar, Santa Catarina Quióquitani honesto, cercano y transparente, Santa Catarina Quióquitani con seguridad y Justicia para vivir en Paz, Santa Catarina Quióquitani con crecimiento y desarrollo económico, Santa Catarina Quióquitani con infraestructura y servicios públicos, con un enfoque participativo e inclusión de la población que históricamente han sido excluidos, “para que nadie se quede atrás y nadie se queda afuera”, de la misma manera integra cuatro ejes transversales: Igualdad de género, Desarrollo sostenible y cambio climático, Interculturalidad y Niñas, niños y adolescentes.

De la misma manera el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Santa Catarina Quióquitani se alinea con el Plan Nacional 2019-2024, lo cual representa un compromiso con los que menos tienen y la suma de esfuerzos para lograr la cuarta transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así mismo el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Santa Catarina Quióquitani se alinea con los objetivos de Desarrollo Sostenible garantizando que cada obra o acción programada tenga impacto en las metas “para que nadie se quede a tras y nadie se quede afuera” y lograr el bienestar de la población.

VI. 5 EJES ESTRATEGICOS.



VII Ejes estratégicos.

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en cinco ejes: Santa Catarina Quijoquitani con Bienestar, Santa Catarina Quijoquitani honesto, cercano y transparente, Santa Catarina Quijoquitani con seguridad y Justicia para vivir en Paz, Santa Catarina Quijoquitani con crecimiento y desarrollo económico, Santa Catarina Quijoquitani con infraestructura y servicios públicos, de la misma manera íntegra cuatro ejes transversales: Igualdad de género, Desarrollo sostenible y cambio climático, Interculturalidad y Niñas, niños y adolescentes.

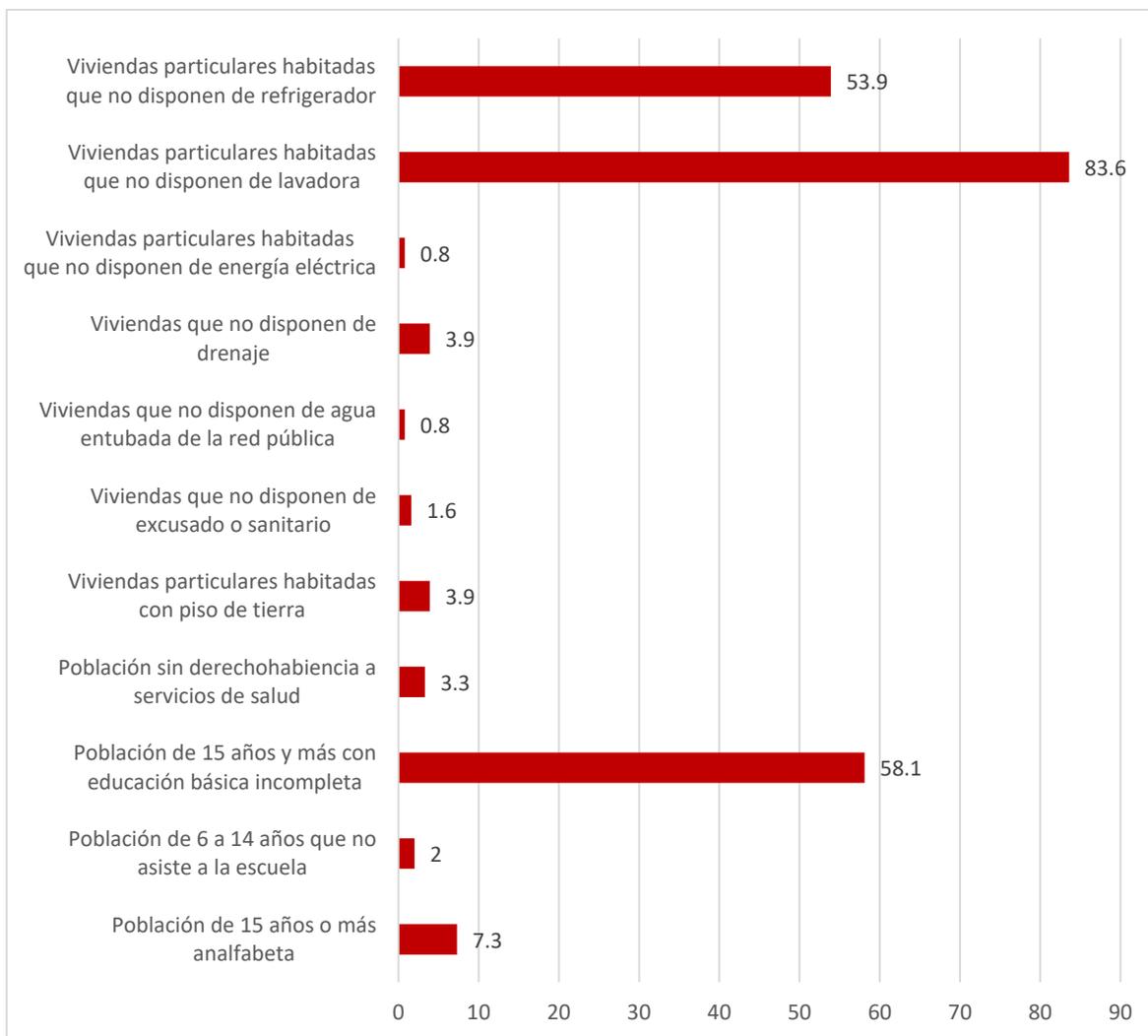
Eje 1. Santa Catarina Quijoquitani con Bienestar

1.1 Combate a la pobreza y el rezago Social

La pobreza en México es un tema importante que se mide y evalúa regularmente. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo encargado de generar mediciones multidimensionales de la pobreza en el país. El rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

A partir de la información del Índice de Rezago Social (IRS), se genera la clasificación de las diferentes unidades geográficas en uno de los cinco Grados de Rezago Social: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Adicionalmente, el IRS permite ordenar a estas unidades geográficas según el valor del índice resultante derivado de los niveles observados en los indicadores sociales para cada año.

De acuerdo a lo anterior el grado de rezago social en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani es medio ocupando el lugar 352 a nivel estatal y 750 a nivel nacional. Los indicadores que componen el índice de rezago social en el municipio son los que se muestran en la siguiente gráfica.



Grafica. Indicadores que componen el grado de rezago Social en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, Fuente: Sistema de CONEVAL, 2020.

De acuerdo a los indicadores se puede observar que el 0.8% de las viviendas no cuentan con los servicios de energía eléctrica, 3.9 % de las viviendas no disponen del servicio de drenaje, el 0.8% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, 1.6 % de las viviendas no disponen de excusado o sanitario, el 3.9 % de las viviendas habitadas con piso de tierra, 3.3 % población sin derecho habiencia a servicio de salud, 58.1% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta, 2% de la población de 6 a 14 años que no asiste a la Escuela, 7.3 % de la población de 15 años a más analfabeta.

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. El municipio de Santa Catarina Quioquitani el grado de marginación es alto, ubicándose en el lugar 364 a nivel estado y en el lugar 871 a nivel nacional. Por lo que se describe en la siguiente tabla las condiciones de pobreza de la población.

Indicadores de pobreza multidimensional

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	437	95.80%
Pobreza moderada	352	77.2%
Pobreza extrema	85	18.60%
Vulnerables por carencia social	10	2.20%
Vulnerables por ingresos	9	2.00%
No pobres y no vulnerables	0	0.00%

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2024, de la secretaria de Bienestar.

De acuerdo con el INEGI 2020, en el municipio existen un total de 456 personas de los cuales 225 son mujeres y 231 son hombres. En el municipio existe 437 personas en situación de pobreza lo que equivale el 95.80 %. Analizando esta información tenemos que cada diez personas, los diez viven en situación de pobreza, lo que indica que prácticamente toda la población se encuentra en situación mencionada. Derivado de la información recolectada mediante entrevista, esta situación de pobreza prevalece por múltiples factores, uno de los más importantes el apoyo al campo y los conflictos agrarios existentes con el municipio aledaño.

Problema identificado

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani toda la población se encuentra en condiciones de pobreza y otro porcentaje se encuentra en condiciones de pobreza extrema aunado a que también presenta altos índices de rezago social.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo

- Mejorar el bienestar de las personas en condición de pobreza extrema en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani. ODS 1.

Estrategia

- Establecer programas sociales en apoyo a las personas en pobreza y pobreza extrema en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Líneas de acción:

- Línea de acción 1: Gestionar ante el Gobierno Federal, Estatal los apoyos sociales para la población en pobreza y pobreza extrema.

1.2 La alimentación de las personas en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.

El municipio de Santa Catarina Quiquitani 62 personas tienen carencias al Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2023), de acuerdo a la CONEVAL, el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad hace referencia a que se debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta las características físicas de las personas, los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y la alimentación debe ser culturalmente aceptable.

Del marco normativo sobre el derecho a la alimentación pueden subrayarse dos elementos importantes: no padecer hambre y gozar de una alimentación sana y nutritiva, por tanto, el acceso a la alimentación no es suficiente para garantizar el derecho.

La dieta de la población se basa en los siguientes alimentos:

Básicos (energéticos)	Formadores (proteína AOA y Leg)	Protectores (vitaminas y minerales)
Maíz	Frijol	Chile
Pastas o arroz	Huevo	Jitomate
Azúcar		Cebolla
Aceite		Fruta o verdura de temporada
Refrescos		

Imagen. Alimentación de la población.



La población siembra maíz, frijol y calabaza para autoconsumo, así también se abastecen de las compras de productos complementarios en las tiendas de abarrotes de la comunidad y la tienda comunitaria SEGALMEX. Para que la población carente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad tenga acceso, por lo que es necesario fortalecer la producción de alimentos básicos en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.

Se cuenta con una infraestructura comunitaria utilizada como cocina comunitaria en donde se preparaba los alimentos para la población en condición de vulnerabilidad, sin embargo actualmente este espacio ya no se brinda esta atención porque las despensas llegan de manera directa a los beneficiarios del Programa de atención a grupos prioritarios de DIF Municipal en donde se beneficia a 146 personas (niños, jefas de hogar y adultos mayores) con despensas cada bimestre, dicho apoyo coadyuva a que la población vulnerable tenga acceso a la alimentación. Sin embargo, en el programa no da cobertura a más personas que necesitan del apoyo, por ello es necesario ampliar la cobertura de este servicio.

Problema identificado

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani aún existe un grupo representativo de personas con carencia alimentaria.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Impulsar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para disminuir el nivel de carencia alimentaria en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani. ODS 2,10.

Estrategia

- Gestionar programas y acciones de acceso a la alimentación en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani. 2,10.

Línea de acción

- Fortalecer la producción de alimentos básicos y nutritivos para la población de Santa Catarina Quijoquitani. 2,10.
- Brindar el acceso a la alimentación nutritiva a la población carente en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani 2, 10.

1.3 Educación

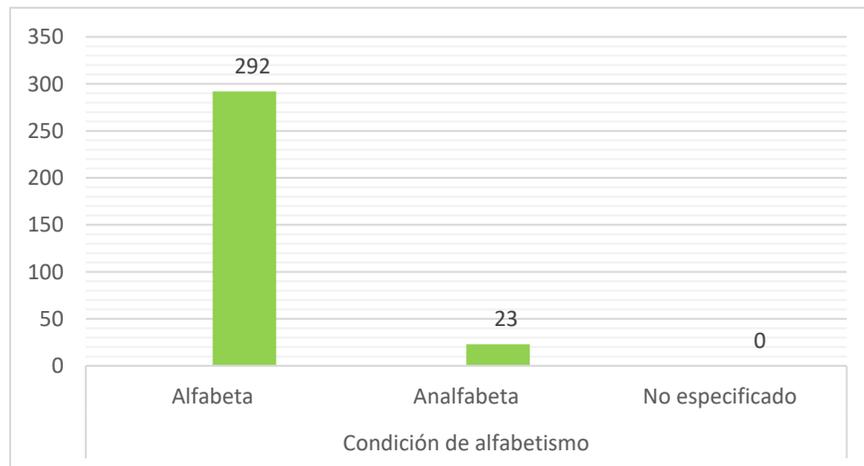


La educación es un derecho humano fundamental que contribuye a que hombres y mujeres puedan superar desigualdades, mejorar sus condiciones de vida, garantizar un desarrollo sostenible y contribuir al ejercicio de otros derechos humanos fundamentales. La Agenda 2030 a través del objetivo 4 busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos”.

En relación con lo anterior se desarrolla el diagnóstico del sector de educación, en el municipio de Santa Catarina Quioquitani tiene un rezago educativo de 26.6 % ubicándose en el lugar 121. Por lo que en el municipio existen 315 personas mayores de 15 años, de los cuales 23 son analfabetas, es decir que no saben leer y escribir.

Tabla. Condición de analfabetismo

Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
	Alfabeta	Analfabeta	No especificado
315	292	23	0



Gráfica. Condición de analfabetismo. Fuente: INEGI, 2020.

En el municipio existe 315 población de 15 años y más de los cuales 292 es alfabeto y 23 en condición de analfabetismo” de acuerdo con la información recolectada en la mesa temática de educación.

De acuerdo con la información proporcionada en la mesa temática de educación, por los comités de las diferentes instituciones educativas, existe una escuela preescolar, una primaria y una telesecundaria. Las escuelas existentes en el municipio se muestran en la tabla, según datos proporcionados por integrantes de comités de las diferentes instituciones.

Nivel educativo	Clave	Centro educativo	Total, de alumnos	Número Personal docente
Preescolar	20DCC0666H	Camilo Torres	26	1
Primaria Bilingüe	20DPB1130J	Miguel	83	4

Hidalgo				
Telesecundaria	20DTV1401L	Telesecundaria	54	4

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2020, de los datos de asistencia escolar se tiene que del total de 439 de la población de 3 años y más, 160 asisten a la escuela y 279 no asisten a la escuela. De estos datos se obtiene que, de los rangos de edad de 03 años 4 no asisten, y de los rangos de 04 años a 19 años hay 13 personas que no asisten a la escuela.

Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
Total	439	160	279	0
03 años	7	3	4	0
04 años	9	8	1	0
05 años	9	9	0	0
06 años	9	9	0	0
07 años	11	11	0	0
08 años	10	10	0	0
09 años	6	6	0	0
10 años	13	13	0	0
11 años	12	11	1	0
12 años	11	11	0	0
13 años	16	16	0	0
14 años	11	10	1	0
15 años	13	12	1	0
16 años	9	7	2	0
17 años	13	11	2	0
18 años	10	9	1	0
19 años	6	2	4	0
20-24 años	33	2	31	0
25-29 años	14	0	14	0
30 años y más	217	0	217	0

Fuente: Asistencia escolar, INEGI, 2020.

Tabla. Centros educativos en Santa Catarina Quijoquitani.

De estos datos, las necesidades expuestas por los padres de familia en las mesas temáticas es que muchos de los jóvenes no continúan sus estudios de nivel medio superior, debido a que tienen que trasladarse en San Juan Mixtepec para continuar sus estudios y requieren apoyo de hospedaje y alimentación, lo que dificulta que continúen con los estudios a nivel media superior.

Problema identificado

El servicio educativo que se brinda en el municipio es deficiente y de mala calidad.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

- Asegurar el acceso inclusivo a la educación a la población en condición de analfabetismo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. ODS 4,1.

Estrategia 1

- Otorgar oportunidades de aprendizaje a la población en condición de analfabetismo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani 4,1.

Línea de acción 1

- Fortalecer la cobertura de atención educativa a la población en condición de analfabetismo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani a través de convenio con el IEA. ODS 4,1.

Problema identificado

Pocos jóvenes logran terminar sus estudios a nivel media superior y superior.

Estrategia 2.

- Promover que los jóvenes tengan las oportunidades para continuar sus estudios en nivel medio superior ODS 4,1.

Línea de acción 2.1

- Brindar oportunidades de estudios a jóvenes para el nivel medio superior gestionado becas de apoyo ODS 4,1.

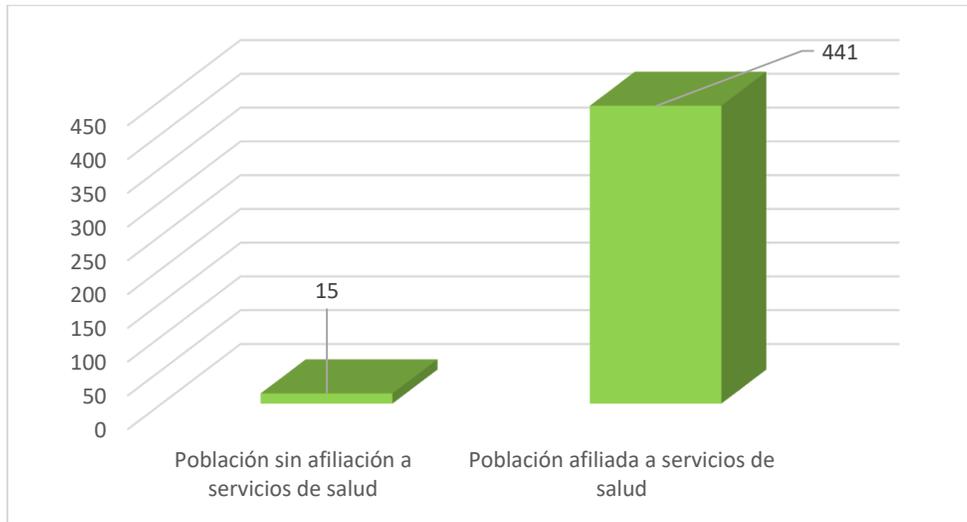
1.4 Salud

3 SALUD Y BIENESTAR



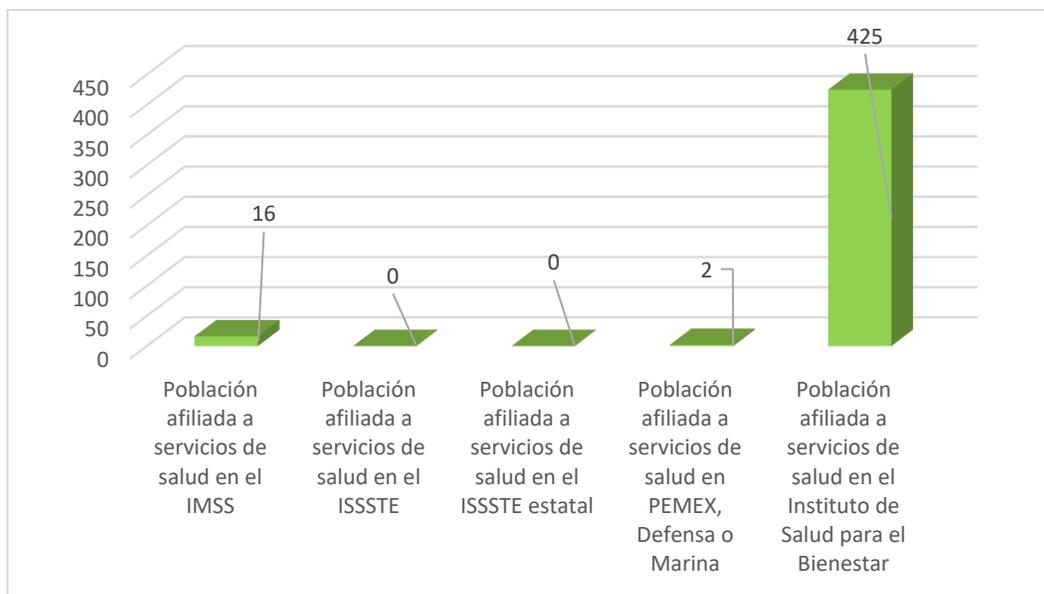
Imagen. Centro de salud Santa Catarina Quioqueitani.

El municipio de Santa Catarina Quioqueitani 441 población está afiliada al servicio de salud y 15 no está afiliada a ningún servicio de salud.



Grafica. Afiliación al servicio de salud, Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo con la información de INEGI, 2020 existe un total de 425 población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar, 2 población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina y 19 población afiliada a servicios de salud en el IMSS.



Gráfica. Condición de afiliación, Fuente: INEGI, 2020.



En el municipio de Santa Catarina Quioquitani se cuenta con un centro de salud de atención médica que atiende a las personas en caso de enfermedades comunes como; diarrea, tos, gripa, fiebre y enfermedades crónicas degenerativas, el personal se integra por una enfermera y un doctor.

En relación con equipamiento: Se cuenta con un refrigerador de medicamentos biológicos (vacunas), básculas. La infraestructura de salud cuenta con las siguientes áreas; un área de farmacia, sala de expulsión, puestos de vacunación, cuarto de observación, baños y bodega.



Imagen. Centro de Salud.

En las mesas temáticas los ciudadanos exponen que en relación con la infraestructura es necesario la rehabilitación, en pintura e impermeabilizante, además se identifica que es necesario reforzar el bardeado perimetral del Centro de salud para que este seguro los bienes muebles e inmuebles, considerando que el cercado ya se encuentra en malas condiciones y afectadas por el paso del tiempo.

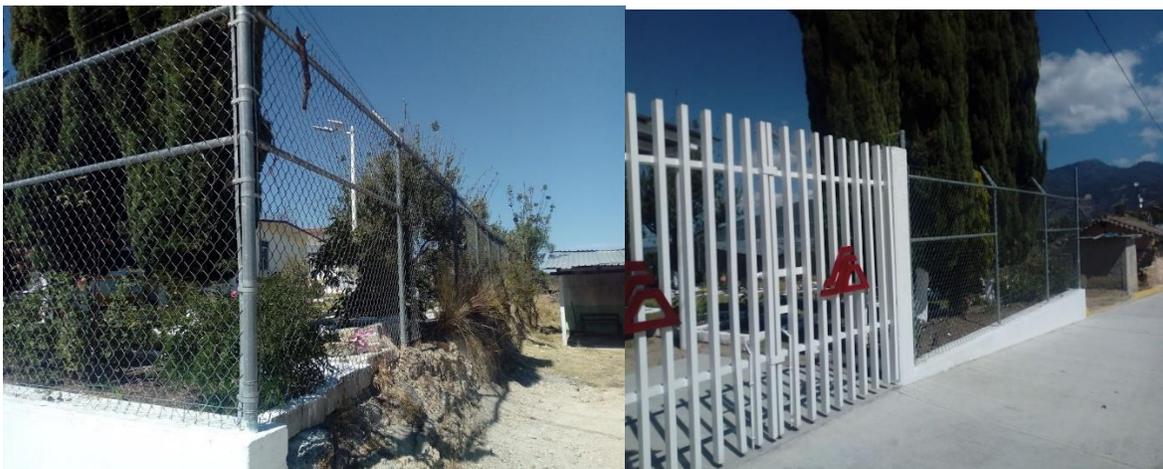


Imagen. Cercado del centro de salud.

Otra de las problemáticas que enfrenta el personal médico es la falta de medicamentos para suministrar a los pacientes, los diabéticos no han tenido el tratamiento por falta de metformina e insulina. Tampoco se desparasitan los niños y la población en general por falta de dotación al centro de salud y no se tiene el material básico para realizar la atención a lesiones o alguna cirugía.



Imagen. Áreas de medicinas y atención de la población

Se atiende regularmente 10 pacientes al día con casos de diarrea, infecciones respiratorias e infecciones en vía urinaria. Las enfermedades graves o en caso de partos las personas se trasladan a la ciudad de Miahuatlán a través de la ambulancia que se encuentra en óptimas condiciones, ya que no se cuenta con equipos adecuados para partos.



Imagen. Ambulancia

Problema identificado

El servicio de salud es deficiente y de mala calidad.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo

- Mejorar los servicios de salud para lograr el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, ODS 3,1.

Estrategias

- 1.- Fortalecer los servicios de salud con una infraestructura adecuada.
- 2.- Equipar y dotar de medicamentos al centro de salud

Línea de acción

- 1.1 Rehabilitar la infraestructura básica de salud en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.
- 2.1 Implementar programas de capacitación para la prevención de enfermedades comunes en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.
- 2.2 Invertir en equipamiento y dotación de medicamentos en el centro de salud de Santa Catarina Quijoquitani.

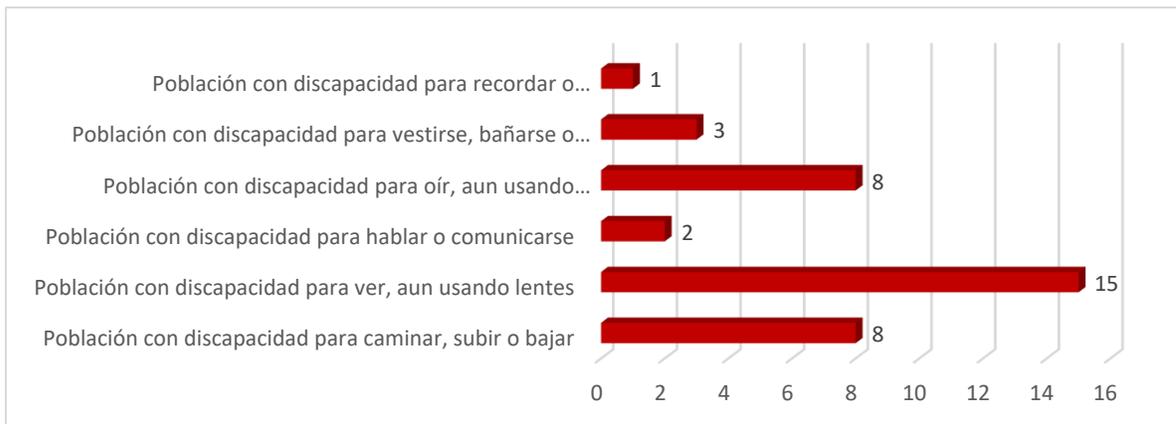
1.5 Personas con Discapacidad



El municipio de Santa Catarina Quijoquitani se suma al esfuerzo de la Agenda 2030 para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás, forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

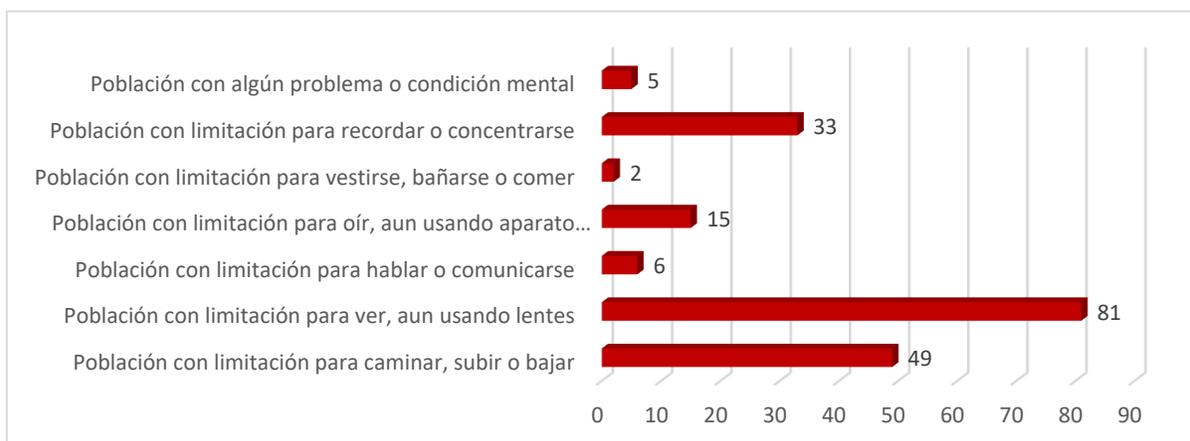
El Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani hay 24 personas con alguna discapacidad, de los cuales 1 persona tiene discapacidad para recordar o concentrarse, 3 poblaciones con discapacidad para vestirse, bañarse o comer, 8 personas tienen discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo, 2 personas tienen discapacidad para hablar o comunicarse, 15 personas tienen discapacidad para ver, aun usando lentes, 8 personas tiene discapacidad para caminar, subir o bajar.



Grafica. Población con discapacidad en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani, Fuente: INEGI, 2020.

126 personas del municipio tienen limitación, 5 de ellos tiene limitación por condición mental, 33 población tienen limitación para recordar o concentrarse, 2 población tienen limitación para vestirse, bañarse o comer, 15 población tienen limitación para oír, aun usando aparato auditivo, 6 población tienen limitación para hablar o comunicarse, 81 población con limitación para ver aun usando lentes, 49 población tienen limitación para caminar, subir o bajar.



Grafica. Población con limitación, Fuente: INEGI, 2020.

De la población con discapacidad 4 requieren de silla de rueda, una persona no recibe el apoyo de discapacidad, ya que no cuenta actualizada su documentación. Así también en el municipio hay 63 personas adultos mayores de los cuales 34 es población femenina y 29 población masculina.

Rango de edad	Población	Población femenina de 60 a 64 años	Población masculina de 60 a 64 años
60 a 64 años	12	9	3
65 a 69 años	15	5	10
70 a 74 años	12	7	5
75 a 79 años	9	5	4
80 a 84 años	10	5	5
85 años y más	5	3	2
Total	63	34	29

Problema identificado

La población de discapacidad requiere de apoyo.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Promover el bienestar de la población con discapacidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. ODS 10,1.

Estrategia

- Reforzar la inclusión social en la gestión de apoyos para la población en condición de discapacidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción

- Lograr apoyos con equipos funcionales para la población con discapacidad.
- Gestionar programas de apoyo para la población con discapacidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

1.6 Personas adultas mayores

La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
			Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Hombres	60-64 años	3	3	0	0
Hombres	65-69 años	10	9	1	0
Hombres	70-74 años	5	4	1	0
Hombres	75-79 años	4	4	0	0
Hombres	80-84 años	5	5	0	0
Hombres	85 años y más	2	1	1	0
Total		29	26	3	0
Mujeres	60-64 años	9	9	0	0
Mujeres	65-69 años	5	3	2	0
Mujeres	70-74 años	7	6	1	0
Mujeres	75-79 años	5	2	3	0
Mujeres	80-84 años	5	1	4	0
Mujeres	85 años y más	3	0	3	0
Total		34	21	13	0

Tabla. Población de adultos mayores y condición de analfabetismo, Fuente: INEGI, 2020.

En la tabla se visualiza la población de adultos mayores hombres, 26 son alfabetas y 3 analfabetas, 21 mujeres adultos mayores son alfabetas y 13 son analfabetas. Se observa que hay mayor población de rezago en mujeres lo cual sitúa a esta población en mayor situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario la atención prioritaria en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Problema identificado

Las personas adultas mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad encontrándose en situación de analfabetismo.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Reducir las desigualdades existentes entre la población de adultos mayores en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani, ODS 10,1.

Estrategia

- Brindar atención integral a la población de adultos mayores en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Línea de acción

- Fortalecer apoyos para las personas con discapacidad para mejorar la inclusión en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

1.7 Cultura y arte.

El municipio de Santa Catarina Quioquitani es indígena y la comunidad preserva; valores, tradiciones, gastronomía, música y danza. La población muestra sus danzas tradicionales en el marco de la celebración de San Antonio de Padua el 13 de junio, los hombres danzan colocándose una máscara de madera o de cartón, como se ilustra en la imagen siguiente.



Imagen. Danzantes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

También hay músicos en el municipio quienes participan en eventos cívicos y culturales.



Imagen. Participación de músicos de la comunidad en la celebración del día internacional de la "lengua materna"

La fiesta patronal se celebra, los días 23, 24 y 25 de noviembre, es la fiesta más importante se celebra durante el año. Se celebra la misa, el tradicional convite de flores, después de esto se continúa con una calenda y se recorre en las principales calles de la comunidad, se organiza un torneo de básquetbol y se entregan los premios a los equipos que resulten ganadores del torneo de Basquetbol.



Imagen. Celebración de la Fiesta patronal

La población cuenta con ropa típica como elemento de identidad de la población, la cual se muestra en la imagen siguiente.



Imagen. Ropa Típica del municipio de Santa Catarina Quioquitani

Las mujeres de la comunidad elaboran blusas, la cual genera ingresos a las familias, por lo que es necesario fortalecer y promover el trabajo realizado. En el municipio únicamente cuatro personas realizan estas blusas, por lo que es importante fortalecer la transmisión de este elemento cultural.

Actualmente se tiene una casa de la cultura, pero no se está ocupando para el fomento de las actividades culturales por lo que es necesario que la autoridad municipal en coordinación con la población implemente actividades de fomento cultural. Así mismo se requiere la construcción de la barda perimetral de la casa de la cultura para brindar seguridad en el inmueble.



Imagen. Espacio que requiere la barda perimetral

Con respecto al idioma zapoteco actualmente se está realizando un proyecto para fortalecer este elemento cultural para que la población transmite a la generación futura la enseñanza del idioma a través de la escritura.

Identificación de la problemática
El inmueble cultural no es seguro

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo:

- Promover la riqueza cultural de la población **mejorando los espacios culturales** en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani. ODS 10, 1.

Estrategia

- Fortalecer los espacios culturales en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Línea de acción 1:

- Construcción de la barda perimetral en la casa de la cultura

1.8 Deporte en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Para el Estado de Oaxaca existe la Ley de Cultura Física y Deporte la cual fue publicada el 22 de octubre de 2019, dando paso a la creación del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE). El artículo 12 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca hace referencia que toda persona tiene derecho a la práctica deportiva. En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani cuenta con una cancha de fútbol rápido y una cancha de básquet bol en el centro de la población.

Imagen. Cancha de Básquet bol y futbol rápido.



En las fiestas patronales se realiza un torneo de basquetbol. Sin embargo, es necesario promover el deporte como una medida de prevención de problemas de alcoholismo y drogadicción. Así también para mejorar la salud de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, ya que una de las problemáticas que se tiene son las enfermedades crónicas degenerativas (información recolectada en mesas temáticas). Se cuenta una cancha de futbol, sin embargo, esta se encuentra en malas condiciones, por lo que requiere de rehabilitación, para que las juventudes y niñez tengan un espacio digno para el ejercicio del deporte.

Identificación de problemática

La infraestructura deportiva es deficiente.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo

- Mejorar la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, ODS 3,1.

Estrategia:

- Fortalecer la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción

- Rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Matriz de planeación municipal

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioqueitani	El servicio de salud es deficiente y de mala calidad.	Mejorar los servicios de salud para lograr el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani, ODS 3,1.	Fortalecer los servicios de salud con una infraestructura adecuada	Rehabilitar la infraestructura básica de salud en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Mantenimiento del Centro de Salud	16.316005090000	96.288284890000	Regiduría de Salud	2025	\$ 500,000.00	Fondo IV FORTAMUN	25 M2	456 Personas	Porcentaje de M2 de rehabilitación del centro de salud terminado= Cantidad de M2 de rehabilitación del centro de salud terminadox100/Cantidad de M2 rehabilitados del centro de salud programados.

Tema: Cultura

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitaní	El inmueble cultural no es seguro	Promover la riqueza cultural de la población mejorando los espacios culturales en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Fortalecer los espacios culturales en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Construcción de la barda perimetral en la casa de la cultura	Rehabilitación de la cancha de fútbol 7	16.315610.220000	96.288284890000	Regiduría de Salud	2025	\$ 500,000.00	Fondo IV FORTAMUN	25 M2	128 Personas	Porcentaje de M2 de rehabilitación de la cancha de fútbol 7 = Cantidad de M2 de la cancha de fútbol 7 rehabilitado /Cantidad de M2 de cancha de fútbol 7 programados x100

Tema: Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura deportiva es deficiente	Mejorar la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Fortalecer la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Rehabilitación de la cancha de fútbol 7	16.315610.220000	96.288284890000	Regiduría de Salud	2025	\$ 200,000.00	Tequio	25 M2	128 Personas	Porcentaje de M2 de rehabilitación de la cancha de fútbol 7 = Cantidad de M2 de la cancha de fútbol 7 rehabilitado /Cantidad de M2 de cancha de fútbol 7 programados x100

EJE ESTRATEGICO. II. SANTA CATARINA QUIOQUITANI HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE



Eje 2. Santa Catarina Quioquitani, Honesto, Cercano y Transparente

2.1 Combate a la corrupción en la administración municipal

En México, la relevancia del combate a la corrupción se refleja en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que atribuye al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) la responsabilidad de coordinar las acciones de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de los recursos públicos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, en el estado de Oaxaca hay una prevalencia de corrupción en trámites y servicios de 14.8 en donde la población fue víctima. Dichos actos de corrupción generan costos directos por el dinero, regalos o favores que se apropian los servidores públicos cuando la población o las empresas realizan algún trámite o servicio, se estimó que, a nivel nacional y durante 2021, el costo promedio fue de 3 044 pesos por persona en términos reales.

De las medidas que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción contempla para prevenir la corrupción están los programas de formación y capacitación en materia anticorrupción para un correcto y adecuado desempeño del servicio público. Asimismo, la Política Nacional Anticorrupción (PNA) considera como una de sus prioridades la implementación de programas de capacitación a los servidores públicos. Con respecto a ello solamente el 5.4 % de la población recibió capacitación en materia de anticorrupción en las administraciones públicas estatales y con respecto a los municipios únicamente el 9.5 % implemento acciones formativas en materia de anticorrupción.

En la mesa temática de Gobierno honesto y cercano, el cabildo municipal menciona que no han recibido ninguna capacitación en materia de anticorrupción y es necesario, ya que la corrupción conlleva al mal uso de los recursos públicos y dicho costo debe de invertirse en servicios públicos, infraestructura y programas sociales para mejorar el bienestar de la población. Así mismo no se ha implementado mecanismos de control. Por lo que la administración municipal 2023-2025, manifestó que implementaran mecanismos de combate a la corrupción.

Así mismo la población de Santa Catarina Quioquitani vigilará el que hacer del Gobierno Municipal para que los recursos públicos provenientes de la Federación sean destinados en obras que mejoren la calidad de vida de la población, lo cual evitará la opacidad y las malas prácticas y mejorara la percepción de la ciudadanía hacia al gobierno municipal.

Problema identificado

No existe mecanismo de combate a la corrupción en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo

- Promover el combate a la corrupción en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Estrategia

- Impulsar mecanismos de combate a la corrupción en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción

- Implementar el control en los procedimientos administrativos para el combate a la corrupción en la administración pública municipal.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas es poder generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental, ya que, al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso, es decir, si el gobierno informa a la ciudadanía sobre todas las actividades del quehacer gubernamental y como se ejercen los recursos públicos. El art. 70 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública estipula la obligación de los municipios de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos (Programas, información financiera, información referente a nomina). A mayor vigilancia y propuesta ciudadana, los gobiernos están sujetos a tener un gasto eficiente con menos posibilidades de corrupción, por lo que la fiscalización de los recursos que integran la hacienda pública de los municipios es primordial.

De acuerdo a lo anterior el Gobierno Municipal de Santa Catarina Quioquitani, informa de manera oportuna en los siguientes portales electrónicos:

- Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: Se informa sobre la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del municipio de Santa Catarina Quioquitani.
- SISPLADE: Mediante este portal la ciudadanía de Santa Catarina Quioquitani puede consultar la información estadística e identificar las necesidades, conocer el monto y la distribución de los recursos y las obras priorizadas en el municipio.
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social: La MIDS es una herramienta diseñada y operada por Bienestar que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales, a través de la planeación de recursos provenientes del FAIS.
- Sistema de Recursos Federales Transferidos: El Sistema de Recursos Federales Transferidos1/ (SRFT) es la aplicación informática mediante la cual las entidades federativas reportan la información del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos

El día 1° de enero, el presidente Municipal y el Cabildo, rinden su informe del ejercicio fiscal mediante Asamblea general, este mecanismo ha permitido que la población vigile el actuar del gobierno municipal, sin embargo, es necesario fortalecer esta información de manera accesible en la lengua materna y socializar de manera trimestral la gestión financiera del uso del recurso publico municipal en gaceta oficial.

Problema identificado

La información no se transparenta de manera clara y oportuna a la población ya que se realiza de manera anual.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Informar a la población de Santa Catarina Quijoquitani de manera oportuna y transparente sobre el uso de los recursos públicos. ODS 17, 16.

Estrategias

- Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia municipal, para lograr el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Línea de acción

- Difundir la información respecto de las acciones realizadas en zapoteco para ampliar el acceso a la información de rendición de cuentas en espacios públicos.
- Disponer una gaceta oficial en el corredor municipal para disponer información al alcance de las personas.

2.3 Gobierno Austero

El Artículo. 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios hace mención que las entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo que el Gobierno Municipal, servirá al pueblo bajo el principio de austeridad, para el uso racional y responsable de los recursos públicos, las cuales se destinarán para el uso racional de los recursos.

MONTO FAISMUN 2024	\$ 3,244,715
MONTO FORTAMUN 2024	\$ 424,707.22
RAMO 28	\$ 2,387134.15

Los recursos federales asignados al municipio en el 2024.

Dichos recursos serán destinados para la realización, de obras y acciones que beneficien el bien común en el municipio.



Imagen. Palacio Municipal

Una de las problemáticas que se ha tenido es que la población solicita el uso de los recursos públicos en la celebración de las fiestas patronales de acuerdo con la información proporcionada por el cabildo municipal y además de falta sensibilizar que únicamente se debe de gastar el recurso para atender necesidades básicas.

Problema identificado

Los recursos no son aplicados con el principio de austeridad y eficiencia.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo

- Fortalecer la austeridad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. ODS 17, 16.

Estrategias

- Promover la austeridad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Línea de acción

- Realizar capacitaciones a la población en el uso de los recursos públicos en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
- Brindar capacitaciones al Cabildo Municipal en el uso de los recursos públicos en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

2.4 Trámites y Servicios

Por el número de la población, los trámites se realizan de manera directa en la presidencia municipal, sin embargo, es necesario fortalecer la atención a la ciudadanía, por lo que en la mesa temática externaron que es necesario un mecanismo de evaluación de la atención para conocer la percepción ciudadana y tener un parámetro de mejora en el proceso administrativo.

Este mecanismo es de suma importancia para la autoridad municipal, ya que se rigen con el principio de atención eficiente al ciudadano, responsabilidad y compromiso social con la ciudadanía del municipio de Santa Catarina Quioquitani.

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, se tiene el registro de las principales solicitudes de trámites y servicios recibidos por la administración municipal, las cuales se tiene registro de 20 constancia de identidad, 540 constancia de origen y/o vecindad y 50 de solicitud de copias certificadas de actas civiles en la cual se incluyen actas de nacimiento, matrimonio, defunción y demás.

Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio seleccionado		
Constancia de identidad	Constancia de origen y/o vecindad	Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera)
20	50	50

Fuente. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023

En las mesas temáticas los ciudadanos expresan que los tramites y servicios que se realiza es bueno, ya que la respuesta que se realiza de parte del personal administrativo es inmediata, sin embargo, falta el equipamiento necesario como computadoras y programas actualizadas con software, falta de equipamiento para el área de atención al público.

Así también se requiere de mejoras en cuanto a la atención al público, por ello es necesario realizar una evaluación de la percepción ciudadana respecto al trata de los servidores públicos. También es necesario contar con un buzón de quejas para conocer la percepción de la ciudadanía respecto a la atención que se le da.

También se identifica la falta de una gaceta municipal, en la cual se pueda publicar y difundir la información respecto a las disposiciones normativas, reglamentos, planes, programas, acuerdos, circulares, avisos y demás disposiciones del municipio.

Problema identificado

No existe un mecanismo de evaluación de la percepción ciudadana de la atención de los servidores públicos y no se cuenta con una gaceta municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

- Lograr una atención de calidad y de calidez a la población de Santa Catarina Quioquitani. ODS 16 y 17.

Estrategia

- Fortalecer los procesos administrativos para brindar una atención eficiente a la población de Santa Catarina Quioquitani.

Líneas de acción

- Establecer un buzón de quejas y denuncias en las oficinas de atención de los servidores públicos municipales en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
- Diseñar un cuestionario de evaluación para la mejora en los procesos administrativos.
- Instalar una gaceta oficial en el corredor municipal para disponer información al alcance de las personas.

Matriz de planeación municipal

Tema: Tramites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitaní	No existe un mecanismo de evaluación de la percepción ciudadana de la atención de los servidores públicos.	Lograr una atención de calidad y de calidez a la población de Santa Catarina Quiquitaní. ODS 16 y 17	Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia municipal para lograr el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Establecer un buzón de quejas y denuncias en las oficinas de atención de los servidores públicos municipales en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní.	Instalar un buzón de quejas y denuncias en el corredor del palacio municipal de Santa Catarina Quiquitaní	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Secretaría Municipal	2025	\$ 2,500.00	Ramo 28	Pieza	456	Buzón Instalado= Número de buzón instalado/ Número de buzón programado sx100

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitani	La información no se transparente de manera clara y oportuna a la población ya que se realiza de manera anual.	Informar a la población de Santa Catarina Quiquitani de manera oportuna y transparente sobre el uso de los recursos públicos	Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia municipal, para lograr el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Disponer de una gaceta oficial en el corredor municipal para disponer información al alcance de las personas	Instalar una gaceta oficial en el corredor municipal para disponer información al alcance de las personas en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Secretaria Municipal	2025	\$ 30,000.00	Ramo 28	1 gaceta municipal,	456	Gaceta oficial instalado = Número de Gaceta oficial instalado/Número de Gaceta oficial programado X100.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitaní	Los recursos no son aplicados con el principio de austeridad y eficiencia	Fortalecer la austeridad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Promover la austeridad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos	Brindar capacitaciones al Cabildo Municipal en el uso de los recursos públicos en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	3 % de Gastos indirectos	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Tesorería municipal	2025	\$ 64,894.3	Fondo III	1 gastos indirectos	12	% porcentaje de Gastos indirectos ejecutado = $\frac{\text{Gastos indirectos ejecutados}}{\text{Gastos Indirectos Programados}} \times 100$

**EJE ESTRATEGICO.
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ EN SANTA
CATARINA QUIOQUITANI**



Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Santa Catarina Quioquitani

La seguridad y justicia para vivir en paz se considera una condición necesaria para el pleno desarrollo de las sociedades, pues implica el reconocimiento de la dignidad individual de sus miembros, y la seguridad de que sus derechos son respetados, y permite ir más allá de la coexistencia y alcanzar la convivencia pacífica.

Considerando que la relación de armonía entre las personas y sociedades fortalece los vínculos sociales que son indispensables para el bienestar y desarrollo, es importante contar con un diagnóstico específico en temas de seguridad y justicia para vivir en paz en el municipio de Santa Catarina Quioquitani y de esta manera generar acciones positivas y propuestas de mejora para construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, mediante la participación y el respeto a los derechos humanos.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.



Imagen. Bastón de mando municipal.

La Seguridad Pública Municipal es una función a cargo del Ayuntamiento, en la que está involucrada la sociedad, que tiene como fines salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos en el ámbito de competencia del municipio.

Así como se establece en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el artículo 2. que a letra dice *“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Así mismo en el artículo 3 de misma Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que *“la función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, así como por las demás autoridades que debido a sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley.*

La ley orgánica municipal del estado de Oaxaca establece en el capítulo VII De la Seguridad Pública y Protección Civil Municipales en el Artículo 159.- *La Seguridad Pública Municipal se regirá y prestará conforme a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.* Por lo tanto, en el Municipio Santa Catarina Quioquitani, son Autoridades en materia de Seguridad Pública Municipal: El alcalde municipal, el mayor o comandante de topiles, y el grupo de topiles, quienes son los encargados de la impartición y ejecución de justicia.

De manera directa la seguridad pública municipal está a cargo de un grupo de topiles, (hombres y mujeres) que son electos mediante asamblea, de acuerdo con el sistema normativo interno de la comunidad, quienes eligen a los mismos ciudadanos para ocupar algún cargo y brindar un servicio para la comunidad, comenzando de manera escalonada por el cargo de topil o policía municipal.

Las principales necesidades que se han identificado en las mesas temáticas que son expresados por los ciudadanos en cuanto a las carencias y necesidades en el tema de seguridad son:

- Se considera que el servicio es suficiente, sin embargo, es necesario fortalecerlo, ya que al ser un servicio integrado por los mismos ciudadanos de la comunidad y de temporalidad de un año, el personal no cuenta con los conocimientos necesarios para su actuación en ciertos casos de delitos y delincuencia, por lo que es necesario la capacitación y preparación para una mejor actuación.
- La falta de equipamiento y de uniformes para los topiles, ya que de esta forma se identifican como el cuerpo de seguridad en la comunidad.
- No se cuenta con una patrulla para realizar los rondines de vigilancia y traslado eficiente en la comunidad al presentarse algún caso de emergencia.

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani es considerado un municipio pacífico, ya que se ha logrado mantener el orden y la paz como sociedad, los casos delictivos, de violencia y de delincuencia son pocos, sin embargo, es necesario fortalecer este cuerpo de seguridad en virtud de que la Seguridad Pública es un servicio prioritario e indispensable hacia la ciudadanía. Por ello la administración municipal tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente acciones que garanticen el orden y la paz en el territorio municipal.

Para la administración de justicia, en el municipio se cuenta con una cárcel municipal, de la cual se realiza la retención de los ciudadanos que hayan cometido alguna falta o incidido en algún pleito.

También la impartición de justicia es un elemento importante que contribuye con la protección y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. Por lo tanto, es importante mencionar que la estructura para la impartición de justicia y conservar el orden público en el municipio de Santa Catarina Quioquitani se divide en dos: a través del **alcalde** constitucional y del **síndico** municipal.

El municipio se rige bajo el sistema normativo interno indígena, por lo tanto, la resolución de los conflictos se realiza a través de estas dos autoridades que son electas mediante asamblea comunitaria y designados por los ciudadanos para ocupar el cargo durante tres años.

Teniendo como fundamento el Art. 113 fracción VIII. De la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos donde hace referencia que *“la administración de justicia de cada Municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes.* Así mismo el art. 144 de Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca hace mención que; *“La Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en*

la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión.

Por lo tanto, siguiendo esta normativa, en el municipio se cuenta con la autoridad del alcalde constitucional, quien es nombrado mediante asamblea comunitaria y ocupa el cargo durante tres años y es el encargado de manera inmediata y directa de la procuración de justicia en el territorio municipal.

Considerando las facultades establecidas en la normatividad y ejercidas en la comunidad de Santa Catarina Quioquitani la autoridad del alcalde constitucional funge como una instancia conciliatoria en asuntos familiar, vecinal y de aquellos conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.



Imagen. Alcalde Constitucional de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca.

En cuanto a la autoridad del síndico municipal, es el órgano de control y fiscalización en búsqueda de la justicia. En la Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca en el Capítulo II Artículo 71. Establece que los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal.

Las principales necesidades que le identifican respecto a las autoridades encargadas de la impartición de justicia son:

- Capacitación para el síndico y alcalde municipal para el fortalecimiento de los conocimientos respecto a su actuación en casos de conflictos y delitos en la comunidad.
- Mayor coordinación entre el agente de ministerio público en casos de delitos graves para una actuación inmediata.

Problema identificado

La prevención, protección y seguridad es deficiente en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo

- Asegurar un municipio seguro y pacífico con acceso eficiente a los servicios de seguridad pública ODS 16 y 17.

Estrategia

- Procurar la impartición de justicia confiable, completa, eficaz e imparcial.

Líneas de acción

- Capacitar los elementos de seguridad pública que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, reacción e investigación mediante el apoyo de las instancias correspondientes.
- Fortalecer el cuerpo policial con equipamiento para que la población acceda a la seguridad pública de calidad.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.



Imagen. Niños y niñas de Santa Catarina Quijoquitani, Oaxaca.

La gobernabilidad hace referencia a la capacidad de ser gobernable, es decir a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima. Entonces se entiende a la "relación de gobierno" como aquella relación entre gobernantes y gobernados, quienes han de comprometerse de manera conjunta para mantener un nivel aceptable de gobernabilidad.

Se considera que en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani se cuenta con la aceptación y aprobación de las autoridades municipales, por lo tanto, existen las condiciones de una buena gobernabilidad. Considerando que la conformación y estructuración de la autoridad se lleva a cabo mediante las asambleas comunitarias donde cada cargo es elegido mediante el voto directo de la población, lo que legitima a las autoridades y establece una buena relación con los gobernados.

De esta manera, en la administración municipal de Santa Catarina Quijoquitani existe el compromiso y misión de atender las necesidades y demandas de la ciudadanía de manera oportuna, eficaz y eficiente bajo el marco del respeto y garantía de los derechos humanos.

Por lo tanto, la administración municipal se guiará al margen de lo establecido en la Constitución, y demás leyes y normas aplicables, tal como se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Capítulo I hace mención que de los derechos humanos y sus garantías, que “en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.

Así mismo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el Artículo 4 establece que “todo individuo gozará de las garantías y libertades establecidas en la Constitución y las leyes federales, los tratados internacionales, esta Constitución y las leyes que de ella emanen, sin distinción alguna de su origen, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, condición o actividad social”.

También se establece que “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. Es entonces, obligación de la autoridad municipal de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos para la población en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.



Imagen. Niña de Santa Catarina Quijoquitani.

Es de gran importancia establecer acciones que logren garantizar los derechos humanos ya que en algunas ocasiones estas son vulneradas por las acciones y decisiones tomadas a través del sistema Normativo Interno indígena, ya que el municipio para regular la vida interna y resolver conflictos se rige bajo en este conjunto de normas, procedimientos, autoridades, principios, sanciones y cosmovisión, lo cual se encuentra ligado a los usos y

costumbres, que refiere las conductas y prácticas culturales recurrentes, reconocidas como tradiciones, por lo tanto, estos principios generales, normas orales o escritas son reconocidas como válidas y son aplicados en la vida diaria. También apeándose en el Orden Jurídico Vigente bajo el cual se establecen las distintas normativas aplicables en leyes y reglamentos.



Imagen. Población de Santa Catarina Quijoquitani, Oaxaca.

En el municipio no se cuenta con una regiduría de Derechos Humanos, pero si se cuenta con una Instancia Municipal de la mujer, de la cual solo se realiza la divulgación y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes teniendo como objetivo alcanzar la igualdad de género en el municipio. Sin embargo, las principales dificultades que se tienen son la falta de divulgación de estos derechos humanos. Ya que no se cuenta con una institución o regiduría de los derechos humanos. Además de que el personal que conforma el ayuntamiento en algunas ocasiones desconoce los derechos humanos.

Los servidores públicos en su actuar y acciones emprendidas deben de considerar los derechos establecidos en las diversas leyes, normativas y reglamentos tal como se establece en la tabla siguiente donde se resume los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CPEUM.		
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación • Igualdad entre mujeres y hombres 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial • Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a un ambiente sano • Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad

<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad ante la ley • Libertad de la persona • Derecho a la integridad y seguridad personales • Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio • Libertad de expresión • Libertad de conciencia • Libertad de imprenta • Derecho a la libertad de tránsito y residencia • Libertad de asociación, reunión y manifestación • Libertad religiosa y de culto • Derecho de acceso a la justicia • Derecho a la irretroactividad de la ley • Derecho de audiencia y debido proceso legal • Principio de legalidad • Seguridad jurídica en materia de detención • Seguridad jurídica para los procesados en materia penal • Derechos de la víctima u ofendido 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad jurídica en los juicios penales • Derecho a la inviolabilidad del domicilio • Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas • Derecho a la propiedad • Derechos sexuales y reproductivos • Derecho de acceso a la información • Derechos a la protección de datos personales • Derecho de petición • Derecho a la ciudadanía • Derecho a la reparación y a la máxima protección • Derecho a la educación • Derecho a la salud • Derecho a la vivienda • Derecho al agua y saneamiento • Derecho a la alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los pueblos y comunidades indígenas • Derechos agrarios • Derecho de acceso a la cultura • Derecho a la cultura física y al deporte • Derecho al trabajo • Derecho en el trabajo • Derecho a la seguridad social • Derecho de las niñas, niños y adolescentes • Derecho de las personas con discapacidad • Derecho de las personas adultas mayores • Derecho de las personas migrantes • Derecho a la reparación integral del daño • Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos • Derecho a la verdad • Derecho a la Reinserción Social
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con información de la CPEUM 2023.

Problema Identificado

La población de Santa Catarina Quijoquitani no es atendida con perspectiva de derechos humanos.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Promover a la población de Santa Catarina Quijoquitani una atención de respeto a los derechos humanos de la población, ODS 16 y 17.

Estrategia

- Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos dentro de la población del municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Líneas de acción

- Implementar capacitaciones para el cabildo municipal y población en general con respecto a los derechos humanos.
- Fomentar a los habitantes a desarrollarse y convivir en una sociedad donde predomine la igualdad, la justicia y la paz.

3.3. Conciliación y prevención del conflicto agrario en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.



El municipio de Santa Catarina Quijoquitani tiene una extensión de 45.9 kilómetros cuadrados, se localiza en la región de la Sierra Sur, por lo que su área geográfica es esencialmente montañosa con algunos valles pequeños.

La superficie del municipio limita en la parte norte con Santa Catalina Quierí, en la parte sur con San Pedro Mixtepec, en la parte poniente con los municipios de San Cristóbal Amatlán y San Juan Mixtepec. Se ubica entre las coordenadas 16° 19' latitud norte y 96° 17' longitud oeste a 2100 m s. n. m. Santa Catarina Quijoquitani.

La tenencia de la propiedad de las tierras es de pequeñas propiedades, es decir, cada persona posee su acta de posesión dentro de la comunidad. En lo que respecta a los terrenos más extensos del territorio municipal, estos son bajo el régimen comunal donde el control de la tierra se ejerce por la asamblea de comuneros, que es administrada por la autoridad agraria de Bienes comunales.

En el municipio se cuenta con la figura del Comisariado de Bienes Comunales que es una figura agraria. Los candidatos a los cargos deben contar con los siguientes requisitos: ser nativos y comuneros, vivir en la comunidad, tener conocimiento sobre la problemática agraria, mostrar buen comportamiento fuera y dentro de la comunidad, y no tener antecedentes penales. Los integrantes son elegidos por la Asamblea General de Comuneros y se cambia cada tres años, está conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y los respectivos suplentes.

Su función se limita a aspectos relacionados con la tierra y los recursos naturales. Se le confiere la facultad de tomar algunas decisiones, pero, al mismo tiempo, la Asamblea lo presiona para trabajar por los intereses de la colectividad.

Respecto a los conflictos agrarios, se expresa que se tienen con los municipios vecinos de Santa Catalina Quierí, y San Pedro Mixtepec, de la cual se ha buscado dialogar para establecer soluciones y conciliación al conflicto de límites, ya que esta problemática afecta particularmente en el mantenimiento del orden y paz de la población. En los últimos años la autoridades agraria y municipal ha buscado la solución de esta, sin embargo, no se ha llegado a algún acuerdo, por lo tanto, es importante establecer acciones que logren dar solución a esta problemática. En el siguiente mapa muestra las principales colindancias y los municipios con quienes se tiene conflicto.

Problema Identificado

La población de Santa Catarina Quioquitani no goza de paz y tranquilidad a causa de los conflictos agrarios existentes en los límites territoriales con los pueblos vecinos.

Objetivo

- Impulsar un ambiente de paz y de tranquilidad para la población de Santa Catarina Quioquitani, ODS 16 y 17.

Estrategia

- Promover acuerdos de paz en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Líneas de acción

- Contar con un grupo de comuneros a cargo del seguimiento de la resolución del conflicto.
- Establecer el dialogo comunitario para la resolución de conflicto con las comunidades con conflicto de límites.

3.4. Gestión Integral de los desastres y protección civil.

La Gestión Integral del Riesgo (de Desastres) (GIRD) es una práctica diferente a la forma en la que tradicionalmente se enfrenta el problema de los desastres y su impacto en la sociedad. El 6 de junio de 2012 se incorpora el concepto de la gestión del riesgo de desastres en la Ley General de Protección Civil denominándola Gestión Integral del Riesgo.

La Gestión integral de riesgos se centra en la persona humana como fin supremo debiendo proteger su vida e integridad física, sus bienes, la infraestructura productiva, medios de vida, acceso a servicios básicos, sus bienes y el medio ambiente y protección civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre

La gestión integral de riesgo plantea la necesaria participación y concurrencia de las comunidades, los sectores productivos, la sociedad civil, por particulares y las autoridades bajo un principio de desarrollo humano. De acuerdo a la información anterior los participantes mencionaron que no se cuenta con un atlas de riesgo por lo que no se tiene identificado las posibles áreas vulnerables para poder implementar un protocolo de actuación en caso de un fenómeno natural.

En el municipio se conformó un comité de protección civil que, en una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a este comité de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad, de la información recolectada en la mesa temática el comité de protección civil en funciones no esta capacitado, tampoco cuenta con información se tiene un diagnóstico, ni un programa de protección civil, por lo que es necesario contar con elementos que permitan lograr el bienestar de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de protección civil a través de la Gestión integral de Riesgos.

Problema Identificado

La gestión integral de riesgos es deficiente en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo

- Lograr la gestión integral de riesgos privilegiando la seguridad de las familias ante fenómenos naturales en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, ODS 16 y 17.

Estrategia

- Promover una cultura de protección civil con la Gestión integral de Riesgos en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Líneas de acción

- Capacitar al comité de protección civil de Santa Catarina Quioquitani.
- Elaborar un atlas de riesgo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Matriz de planeación municipal

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quijoquitani	La prevención, protección y seguridad es deficiente en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani	Asegurar un municipio seguro y pacífico con acceso eficiente a los servicios de seguridad pública	Procurar la impartición de justicia confiable, completa, eficaz e imparcial.	Fortalecer el cuerpo policial con equipamiento para que la población acceda a la seguridad pública	Dotar de Equipamiento al cuerpo de policía municipal	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Síndico municipal y alcalde constitucional	2023-2025	\$ 45,000.00	Ramo 28	Acciones	456	Equipamientos policíacos= No de equipamientos entregados/ No de equipamientos programados *100

EJE ESTRATEGICO. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO EN SANTA CATARINA QUIOQUITANI



Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

4.1. Crecimiento y Desarrollo dinámico e incluyente

La principal actividad económica que se realiza en la comunidad es la agricultura, sin embargo, la producción se limita para el autoconsumo, esto debido a la falta de apoyos e impulso para el campo, ya que los recursos del agricultor son limitados para desarrollar diversas actividades agropecuarias en grandes cantidades y producción, además considerando la falta de infraestructura para la producción, la población solo siembra en temporadas de lluvia, implementando cultivos como el maíz, frijol que son producidos de manera artesanal, con herramientas tradicionales.

Dentro de las principales actividades del sector primario que se desarrollan dentro de la comunidad se encuentran:

Producción agrícola: maíz, frijol, calabaza, chilacayota, ejote, chayotes. Algunas personas han cultivado en pequeñas cantidades el maguey.



Imagen. Cultivo de maíz en Santa Catarina Quijoquitani.

Producción de tomate en invernaderos, esta representa una producción importante en la comunidad, ya que las pocas familias que se dedican a esta actividad han demostrado que existe un potencial económico y productivo para la comunidad, ya que se cuenta con tierras fértiles, y recurso hídrico para la producción. Estas familias han invertido con ingresos propios en la infraestructura, producción y venta. Además de la producción de fertilizante orgánicos.



Imagen. Producción de tomate en invernaderos.

Así también, algunas familias realizan producción de fresas y frambuesas, que son utilizadas para autoconsumo y venta en los mercados y tianguis locales.



Imagen. Cultivos de fresas y frambuesas en Santa Catarina Quioquitani.

Producción de frutales. Estos cultivos son principalmente de huertos familiares de duraznos, manzana, naranja, manzanitas, guayabas, limonares, lima. En el territorio municipal se cuenta con los recursos naturales como el agua, suelo y el clima, que son favorables para la producción de estos frutales. Por lo que la mayoría de las familias cuentan con estos huertos de frutales, donde la producción se destina para el autoconsumo, o el intercambio y venta en los tianguis y mercados más cercanos a la comunidad.



Imagen. Producción de anona, manzanita y granada



Cultivos de maguey: se cuenta con algunos cultivos de maguey, pero representa poco cultivo, ya que en el territorio se cuenta con maguey nativo y el clima es poco favorable para estos cultivos.



Imagen. Cultivo de maguey espadín y maguey nativo.

Crianza de animales: Pollos, gallinas, guajolotes, conejos, chivos, borregos, ganado, porcinos. Esta actividad se realiza a nivel familiar y en cantidades pequeñas, ya que se limita para el autoconsumo, ya que no se cuenta con las condiciones para la crianza ni comercio. Por lo tanto, las familias se limitan a la crianza para consumo.



Imagen. Crianza de borregos.

Sector Secundario

En el sector secundario encontramos las actividades de transformación de la materia prima, las cuales se pueden identificar en la comunidad las siguientes:

Trabajos de albañilería: mayormente los hombres se dedican a las actividades de construcción, de la cual perciben un ingreso económico para el sustento familiar.

Carpintería: este oficio es ejercido de un aproximado de seis familias, quienes se dedican a la elaboración de muebles con diseños tradicionales, quienes obtienen insumos madereros de la misma comunidad. Cabe señalar, que esta actividad es potencial para el desarrollo económico de la comunidad, ya que se cuenta con la materia prima en el bosque. Por lo que, si se impulsa esta actividad económica, beneficiaría a muchas familias.

Elaboración de pan artesanal: En la comunidad aún se conserva el oficio de la panadería tradicional, la cual consiste en la elaboración de pan con una receta artesanal en horno de leña. Esta es producida principalmente para la fiesta patronal de la comunidad, así como en las festividades y eventos más importantes.



Imagen. Producción de pan artesanal

Este oficio representa una actividad de desarrollo económico, ya que varias familias cuentan con el conocimiento para el procedimiento de la elaboración de este pan, sin embargo, manifiestan que no se cuenta con un mercado grande para la distribución de esta, por lo que se limita para la producción espontánea y para la venta local. Por lo que sería necesario generar una estrategia de producción y venta para impulsar esta actividad.

Elaboración de artesanías: Algunas mujeres de la comunidad se dedican a la elaboración de piezas artesanales como: servilletas, ceñidores con la técnica de telar de cintura y el bordado de la blusa típica. Estas piezas son vendidas en la misma comunidad o en algunas ocasiones con las comunidades vecinas.



Imagen. Blusa típica con bordado artesanal.

Sector terciario

De acuerdo con los datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Santa Catarina Quióquitani fueron Comercio al por Menor (7 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (2 unidades) y Industrias Manufactureras (2 unidades).



Fuente. DATA México. Con información de Censo Económico 2019.

En el sector terciario podemos encontrar las actividades de comercio, servicio de transporte. Dentro del servicio de comercio están las tiendas de abarrotes, tiendas de materiales, papelerías, tiendas de servicios de internet, pequeños servicios de transporte, los cuales son pocos en la comunidad.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, las actividades económicas potenciales identificados en el municipio de Santa Catarina Quioquitani no han tenido el impulso y apoyo necesarios para generar desarrollo económico en la comunidad. Por lo tanto, es necesario plantear acciones con apoyo del gobierno municipal, estatal y federal para la generación de empleos, producción y crecimiento económico en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Actualmente se cuenta con el apoyo a pequeños productores con apoyos y programas a nivel federal, con incentivos en fertilizantes, apoyo económico para el campo, sin embargo, estos no han sido suficiente, ya que se necesita de mayor apoyo y recursos.

Problema identificado

Las actividades económicas potenciales no han tenido el impulso y apoyo necesario para generar desarrollo económico en la comunidad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo

- Fomentar el crecimiento económico sostenible para la generación de bienestar para las familias del municipio de Santa Catarina Quioquitani, ODS 8 y 12.

Estrategia

- Impulsar las actividades económicas potenciales del municipio para impactar en la economía e ingreso familiar.

Líneas de acción

- Fortalecer la producción local agrícola de los principales productos potenciales del municipio.
- Brindar atención técnica para la crianza y cuidado de animales de traspatio.
- Gestión de apoyos del gobierno estatal y federal para el campo y actividades productivas.

4.2. Empleo para el Bienestar de las familias

El acceso a un trabajo o empleo seguro, productivo y remunerado de manera justa es un factor fundamental para el bienestar y desarrollo del municipio de Santa Catarina Quióquitani.

De acuerdo con los datos del censo de Población y vivienda 2020 en el municipio de Santa Catarina Quióquitani del total de la población económicamente activa de 122 personas, 121 son Población Económicamente Activa ocupada, es decir, son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.

En cuanto a la población desocupada, según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, que durante el período de referencia no tienen ningún empleo, como asalariado o independiente, son aquellas personas con disponibilidad para trabajar o se encuentran en busca de empleo. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Sexo	Condición de actividad económica			
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
Total	122	121	1	231
Hombres	93	92	1	76
Mujeres	29	29	0	155

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Así también, los datos del Censo de Población y vivienda 2020, muestran que de la población de 12 años y más no económicamente activa de 231 personas, 81 son estudiantes, 79 se dedican a los quehaceres del hogar (5 son hombres y 74 son mujeres), 1 tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar y 70 se dedican a otras actividades no económicas. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica			
		Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	231	81	79	1	70
Hombres	76	36	5	0	35
Mujeres	155	45	74	1	35

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Con los datos presentados, se muestra que en el municipio de Santa Catarina Quióquitani, pocas personas de la población total forman parte de la Población Económicamente Activa ocupada, es decir, es un porcentaje pequeño de las personas de 14 años y más de edad

que estuvieron participando en alguna actividad económica, por lo que es importante impulsar y fortalecer acciones que contribuyan a la generación de empleos para el bienestar de las familias.

Problema identificado

Existe un porcentaje representativo de la población que no cuenta con un empleo que le genere ingresos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo

- Impulsar la generación de empleos para la población de Santa Catarina Quioquitani, ODS: 8 y 11.

Estrategia.

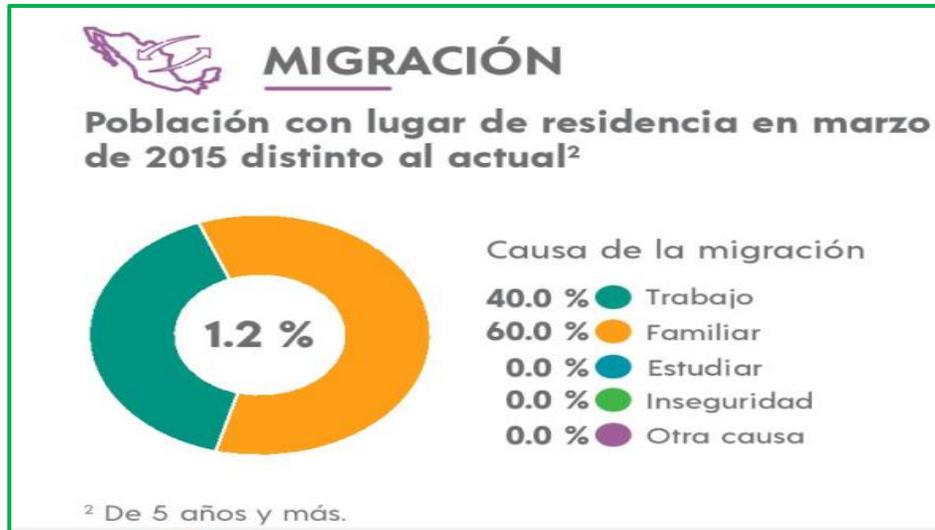
- Generar oportunidades laborales dignos y remunerados en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Líneas de acción

- Fortalecer las actividades económicas para la generación de empleos para la población.
- Implementar programas de empleos temporales para hombres y mujeres del municipio.
- Capacitar para el trabajo a hombres y mujeres en oficios en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

6.4.3 Migración

Considerar el tema de la migración a nivel municipal es importante, ya que de acuerdo con los datos que se muestran en la gráfica siguiente, las principales causas de migración son por cuestiones familiares (60%) y por trabajo (40%) lo que representa una situación preocupante respecto a la falta de oportunidades laborales, y la falta de ingresos dentro de la comunidad, ya que esto causa que la población migre a otros lugares, ciudades, estados o países, lo que causa una pérdida de población lo que puede llegar a disminuir el potencial productivo de las comunidades de origen, ya que su salida, temporal o definitiva, genera escasez de fuerza de trabajo en ciertos sectores y, por ende, tiende a desincentivar el crecimiento económico de la comunidad.

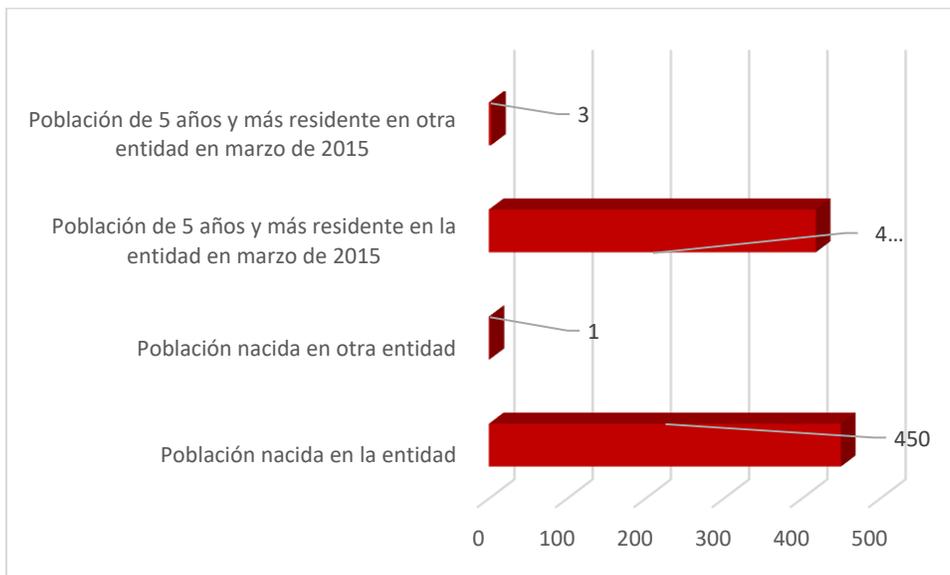


Fuente. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2020.

También, desde un ámbito cultural, tienen un impacto negativo para la conservación del idioma, identidad y cultura en la transmisión a las generaciones más jóvenes. Por consiguiente, está en juego la pérdida del patrimonio y los valores indígenas.

Por lo tanto, es necesario impulsar acciones que logren garantizar un desarrollo económico desde la comunidad, para generar mejores condiciones para la población.

De acuerdo con el INEGI, la migración es un indicador la cual nos muestra la Información sobre la población que cambio de lugar de residencia habitual desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino. Se incluyen indicadores relacionados con el lugar de residencia cinco años antes, con el propósito de medir el volumen y dirección de los movimientos migratorios internos, así como del exterior hacia el interior del territorio nacional. También, se incluye información para valorar los fenómenos de la migración interna acumulada o absoluta a partir del lugar de nacimiento de las personas.



Gráfica. Migración en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, Fuente: INEGI, 2020.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, había un total de 13 población migrante, de los cuales 9 son hombres y 4 mujeres, y las causas de migración fueron; 5 por motivo de trabajo, 2 cambio u oferta de trabajo, 2 por motivo de casamiento, 4 por estudiar, se puede observar en la tabla que el motivo principal por la cual la población migrante se desplaza del lugar de origen es por motivo de búsqueda de trabajo y por el estudio.

Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante ¹	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Búsqueda de trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunión familiar	Se casó o unión	Estudio	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	Intraestatal	13	5	2	0	2	4	0	0	0	0	0
Hombres	Intraestatal	9	3	1	0	1	4	0	0	0	0	0
Mujeres	Intraestatal	4	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0

Tabla. Causas de la migración en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo a la información recolectada en los talleres de participación ciudadana, las personas de la comunidad se mueven en las ciudades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de Juárez, Matías Romero, Juchitán, Salina Cruz, Pochutla, San Carlos Yautepec. Así también los movimientos se dan en otros Estados Baja California, Chiapas, Puebla, México y Sinaloa. Actualmente las personas del municipio migran al extranjero específicamente a Estados Unidos de América.

Problema identificado

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, la población se desplaza en otros espacios para poder tener trabajo.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Fortalecer las oportunidades de empleo para incidir en el nivel de migración en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Estrategia

- Impulsar proyectos estratégicos que generen empleo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción

- Gestionar apoyos de microcréditos para el fortalecimiento de actividades de emprendimiento.

- Implementar Proyectos de Árboles frutales en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.

4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural



Imagen. Alimentación en Santa Catarina Quiquitani

La Declaración Universal de los derechos humanos, en el artículo 25 hace mención que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”

Así mismo, el derecho humano a la alimentación está contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 4, estableciendo que “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.

Este derecho, al igual que los demás derechos, contempla diversas características relacionadas con la disponibilidad y la accesibilidad de los alimentos, es decir, estos deben estar en cantidad y calidad suficientes que permita satisfacer las necesidades de las personas, acorde con una visión de sostenibilidad, es decir, que se satisfagan las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Una característica muy importante en este derecho es que la alimentación debe considerar los valores, tradiciones y cualquier otra circunstancia para que sea culturalmente aceptable, sin pasar inadvertido que también debe satisfacer las necesidades de dieta acorde a cada persona.

Por lo tanto, considerando el potencial y las formas de alimentación que existe en la comunidad en la producción agrícola de los principales granos como el maíz, frijol que son parte fundamental de la alimentación, es necesario impulsar esta actividad para la obtención de insumos para la alimentación de las familias del municipio.

Es entonces necesario asegurar el abastecimiento de alimentos para satisfacer las necesidades de alimentación de la población local. Por ello, se propone esta estrategia clave para una mayor producción interna para el abastecimiento, de modo que no se requiere ayuda, apoyo o interacción externa para la supervivencia y de esta manera buscar el fomento agroalimentario y desarrollo rural.

4.4. Agricultura para la alimentación y desarrollo

Para el abasto de los productos básicos, la población se abastece principalmente de la producción agrícola que ellos mismos producen, así también de las tiendas de abarrotes y de comercio que se encuentran en la comunidad, está a la vez se abastecen de los comercios y plaza en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



Imagen. Alimentación en Santa Catarina Quiquitani

Por lo tanto, es importante fomentar e impulsar la subsistencia alimentaria a través de la agricultura comunitaria, es decir que la misma población logre producir sus propios alimentos a través de la agricultura sostenible. Considerando que la principal actividad que se realiza en la comunidad es la agricultura, en la cual se realiza el cultivo de maíz, frijol, calabaza, chilacayota, ejote, chayotes, que son utilizados principalmente para el autoconsumo, y muy poco para el comercio, incluso los granos son utilizados para el intercambio (trueque) de otros productos para la alimentación.



Imagen. Elotes producidos en Santa Catarina Quiquitani.

La población expresa que se cuenta con buena tierra y aptos para el cultivo de maíz, frijol, trigo, calabaza, chilacayota, chiles, y verduras. Sin embargo, las principales problemáticas a las que se enfrentan son las siguientes:

- Los productores solo producen y cultivan en pequeñas cantidades, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para invertir en semillas, fertilizante y productos químicos para las plagas.
- Solo se produce en temporadas de lluvia, ya que es cuando se aprovecha el riego con la lluvia, y en temporadas de sequía no se cuenta con un sistema de riego.

Considerando que en la población si se tiene disponibilidad de agua, pero no un sistema de riego que pueda distribuir el agua para los cultivos. Además, considerando las sequias y lluvias inestables hacen que los cultivos se pierdan y no se obtenga la producción esperada.

- Por las condiciones del suelo, solo se utilizan herramientas manuales para los cultivos, ya que el uso de maquinarias no sería posible por la inclinación de los suelos.
- La falta de caminos sacacosecha que conduzca hasta las parcelas de los productores que logre facilitar el acceso a las parcelas.

Otra fuente de alimentación es el consumo de alimentos de origen animal, que se obtiene principalmente de la crianza de animales de traspatio como pollos, gallinas, guajolotes, conejos, chivos, borregos, ganado, porcinos. Esta actividad se realiza a nivel familiar y en cantidades pequeñas, ya que se limita para el autoconsumo, ya que no se cuenta con producciones grandes, esto debido a la falta de conocimiento y técnicas para una producción y técnica de aves de traspatio.



Imagen. alimentos de origen animal de Santa Catarina Quiquitaní.

Así también se cuenta con una tienda DICONSA (SEGALMEX) la cual abastece a la población de los productos básicos y principalmente de maíz y frijol.



No se tiene problemas de desabasto y comercialización de productos en la población, sin embargo, se depende de los productos producidos al exterior, principalmente del maíz y frijol por ello es necesario el fortalecimiento de la producción agrícola para la autosuficiencia alimentaria en el municipio.

4.5. Infraestructura para el desarrollo Rural

Los caminos y brechas son un componente fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad, ya que permite el flujo de productos, insumos y personas contribuyendo de esta manera con la mejora de las condiciones de vida de la población.

En el municipio de Santa Catarina Quiquitani, la principal actividad económica a la que se dedica la población es a la producción agrícola como el maíz, frijol, calabaza, chilacayota, ejote, chayotes, trigo y maguey en terrenos y parcelas alejadas de la comunidad, por lo que se complica el traslado de los principales insumos para la siembra, así como la extracción y traslado de la cosecha.

Por ello, es indispensable contar con un camino saca cosechas, que logre conectar y abrir paso para los terrenos de los productores y facilitar el traslado de productos agropecuarios e insumos, así como para la pronta extracción de las cosechas y en general para efectuar las actividades necesarias dentro de las parcelas.



Imagen. Traslado de agricultores a parcelas.

Contar con un camino saca cosechas cumple un importante rol en el desarrollo de las actividades productivas y en la mejora de las condiciones de vida de la población ya que son la principal fuente de abastecimiento de insumos para la alimentación y economía familiar.



Imagen. Construcción del mercado municipal.

Un mercado público representa un potenciador de la economía local, además de ser un espacio de abastecimiento e intercambio de productos. Por lo tanto, a nivel municipal es importante contar con este espacio que impulse el crecimiento económico que impacte de manera directa a la economía familiar.

El artículo 115 constitucional establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de mercados y centrales de abasto, por lo tanto, en el municipio de Santa Catarina Quioquitani se identificó la necesidad de que las familias puedan contar con un espacio adecuado para el abastecimiento y comercio de productos e insumos.

Considerando que en la comunidad no se cuenta con un espacio específico para esta actividad, ya que en su mayoría las personas acuden a vender sus productos en el auditorio municipal, visitando casa por casa, o en sus domicilios, lo que hace indispensable la construcción de un mercado público municipal.

Por lo tanto, se realiza la priorización de la construcción de un mercado público municipal. Esto con el objetivo de desarrollar oportunidades de empleo, el comercio de productos de la región y el impulso de la economía local y que la población cuente con un espacio adecuado donde ofrecer sus productos y de esta manera contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Problema Identificado

La infraestructura para el fomento agroalimentario y desarrollo rural es deficiente.

Objetivo, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Impulsar la construcción de infraestructura para el fomento agroalimentario y desarrollo rural en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, ODS: 10,8,12

Estrategias

- Fortalecer la construcción de infraestructura que facilite el desarrollo agroalimentario y desarrollo rural en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 1.

- Construir camino saca cosechas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 2.

- Construir un mercado público en el municipio de Santa Catarina Quioquitani

Matriz de planeación municipal

Tema. Fomento agroalimentario y Desarrollo Rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitani	La infraestructura para el fomento agroalimentario y desarrollo rural es deficiente	Impulsar la construcción de infraestructura para el comercio en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Fortalecer la construcción de infraestructura que facilite el desarrollo agroalimentario y desarrollo rural en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construir camino saca cosechas en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construcción de camino saca cosechas en camino real hacia San Juan Mixtepec y camino real de Santa Catarina Quiquitani a San José Lachiguiri.	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 2,000,000.00	Ramo 28 y Fondo III	2 KM	456 Personas	Porcentaje KM de camino construido= km de camino construido/ km de camino planeado x100
Santa Catarina Quiquitani	La infraestructura para el fomento agroalimentario y desarrollo rural es deficiente	Impulsar la construcción de infraestructura para el comercio en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Fortalecer la construcción de infraestructura que facilite el desarrollo agroalimentario y desarrollo rural en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construir un mercado público en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Construcción de mercado público (primera etapa)	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 1,736,425.16	Ramo 28 y Fondo III	478.97 M2	456 Personas	Metros cuadrados de Mercado Construido =Metros cuadrados de Mercado Construido/ Metros cuadrados de Mercado programadoX 100

EJE ESTRATEGICO. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI.

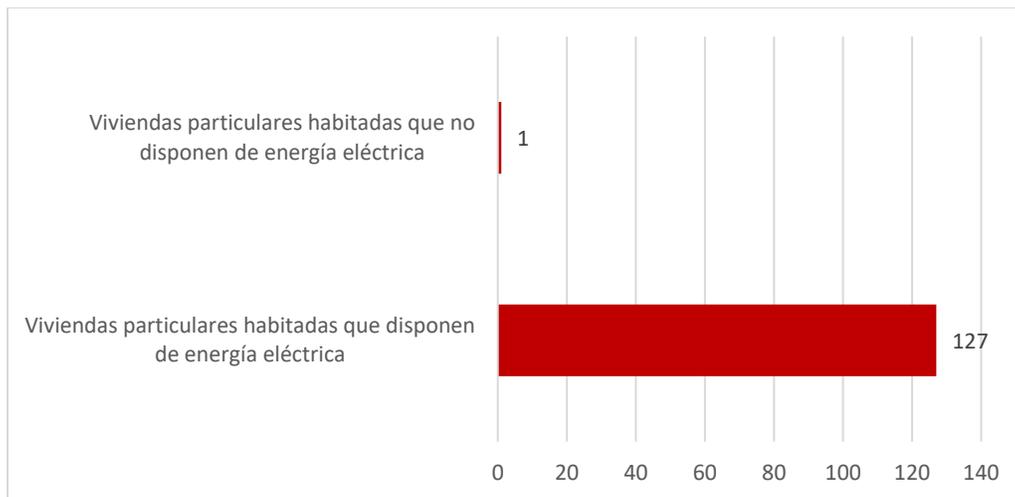


Eje 5 . Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo del municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Es fundamental la infraestructura de los servicios básicos al municipio de Santa Catarina Quijoquitani para mejorar las condiciones de vida de la población priorizando la inclusión, por ello en este apartado se desarrollan temas de infraestructuras que garanticen el bienestar de los habitantes del municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

4.1. Infraestructuras para comunidades sostenibles

En el municipio hay 127 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica y una vivienda particular habitada que no dispone de energía eléctrica, la cual se ilustra en la siguiente gráfica.



Gráfica. Servicios básicos de Energía eléctrica
Fuente: INEGI, 2020.

En las mesas temáticas se identificó que es necesario la ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en el camino de San Juan Mixtepec a Santa Catarina Quijoquitani, debido a que los postes están deteriorados ya que es una obra que se realizó en el año de 1985, y en temporadas de lluvia se quedan sin energía eléctrica.



Imagen. Servicio de energía eléctrica, Fuente: INEGI, 2020.

Así mismo el municipio administra el panteón municipal y en la mesa temática los participantes identificaron que es necesario la limpieza del panteón municipal la cual se realizará con tequio



Imagen. Panteón Municipal

Identificación de la problemática

La infraestructura eléctrica es deficiente y se requiere la limpieza del panteón municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Objetivo

- Promover el mejoramiento de la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santa Catarina Quioquitani. ODS: 7,11.

Estrategia

- Mejorar las infraestructuras sostenibles para la dotación de energía eléctrica en el municipio de Santa Catarina Quioquitani
- Limpiar la infraestructura del panteón municipal

Línea de acción 1:

- Ampliar la infraestructura de la red de energía eléctrica a las viviendas con carencia de electrificación en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
- Mejorar la infraestructura de la red de energía eléctrica en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 2:

- Limpieza del panteón municipal

4.2. Caminos y carreteras en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.



El municipio de Santa Catarina Quioquitani se comunica con la cabecera distrital municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a través de dos vías de acceso: una hacia el municipio de Santa Catalina Quierí, y el principal que conecta hacia San Andrés Mixtepec, esta es la más utilizada, ya que se encuentra en mejores condiciones ya que la carretera principal se encuentra pavimentada.

Parte de la carretera fue beneficiaria del pavimento a cabeceras municipales, y el resto tiene pavimento asfáltico.



Imagen. Camino principal de la comunidad.

El tiempo de recorrido para el traslado a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz es de aproximadamente 56 kilómetros que se recorren en dos horas, esto debido a que parte de esta carretera se encuentra en malas condiciones, por falta de mantenimiento y derivado de los derrumbes en temporadas de lluvia.



Imagen. Pavimento asfáltico “cruce de San José Lachiguiri a Quijoquitani.

La principal necesidad identificada en el tema de caminos es la construcción de un puente en el paraje denominado “Rio Grande”, la cual quedó pendiente de construcción al realizar los trabajos de pavimentación. Este ha sido una necesidad manifestada desde hace varios años, sin embargo, no se ha dado prioridad por el gobierno federal y estatal, esta situación ha generado que el tránsito hacia la comunidad sea a través de una vía alterna que se encuentra en muy malas condiciones, ya que se transita en un kilómetro de terracería y a través de un puente con males condiciones debido a la antigüedad de la misma, lo que pone en peligro el tránsito de la población en temporadas de lluvia lo que imposibilita el tránsito.

Por lo tanto, es necesario la construcción de un puente vehicular en el “Rio Grande” ubicado en el Km. 17 + 915.00 del camino: San José Lachiguiri- San Andrés Mixtepec-Santa Catarina Quijoquitani. Tal como se muestra en la siguiente imagen.



Imagen. Río Grande Santa Catarina Quioquitani, Fuente. Documento de Manifestación de impacto ambiental modalidad particular del puente vehicular río grande, ubicado en el km 17+915 del camino san José Lachiguiri - San Andrés Mixtepec - Santa Catarina Quioquitani, en el estado de Oaxaca.

Problema identificado

Las condiciones de acceso al municipio son deficientes.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Mejorar la infraestructura de camino para facilitar el acceso a la población del municipio de Santa Catarina Quioquitani. ODS: 11,1.

Estrategia:

- Construir el puente vehicular de Río Grande para facilitar el tránsito vehicular en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 1:

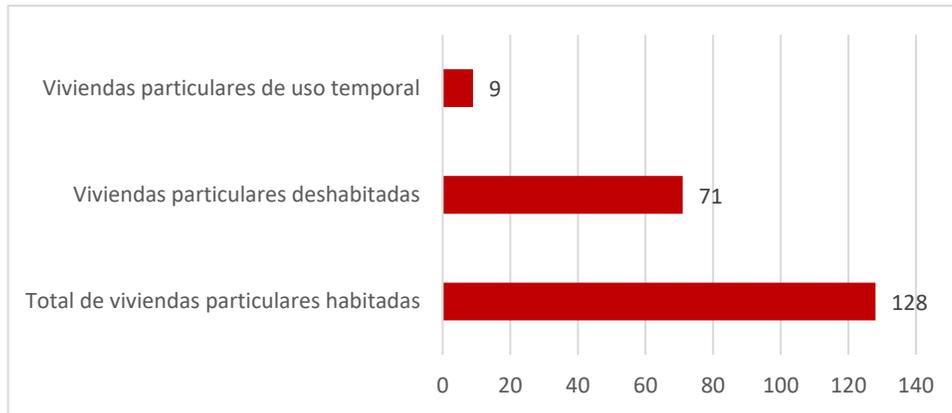
- Gestionar recursos para infraestructura de comunicación en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 2:

- Mantenimiento de caminos rurales en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

4.3. Condiciones de la vivienda en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020 efectuado por el INEGI, el municipio cuenta con un total de 208 viviendas particulares, de los cuales 128 de las viviendas están habitadas.



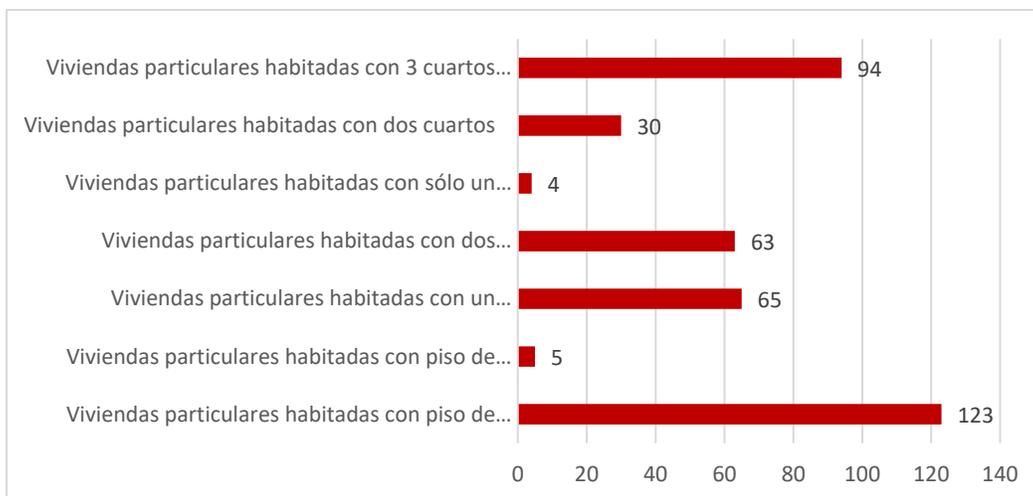
Gráfica. Viviendas habitadas y deshabitadas



Imagen. Condiciones de vivienda.

Los materiales con que están construidas las viviendas son de adobe con teja, tabicón, piedra y loza.

Hay 456 ocupantes en viviendas particulares habitadas, 3.56 el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas y 1.18 promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.



Grafica. Condiciones de las viviendas, Fuente: INEGI, 2020.

En el municipio hay viviendas con hacinamiento y 5 viviendas con piso de tierra, por lo que es necesario la atención para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el municipio de Santa Catarina Quióquitani.

Problema identificado

Hay familias que carecen de una vivienda digna.

Objetivos, Estrategias y líneas.

Objetivo estratégico:

Mejorar la calidad de vida de las familias en condición de vulnerabilidad por hacinamiento y carencia a una vivienda digna en el municipio de Santa Catarina Quióquitani.

Estrategia 1:

Brindar espacios dignos para las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quióquitani.

Línea de acción 1: Construir cuartos dormitorios para la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quióquitani.

Línea de acción 2: Fortalecer la infraestructura de viviendas en el municipio de Santa Catarina Quióquitani.

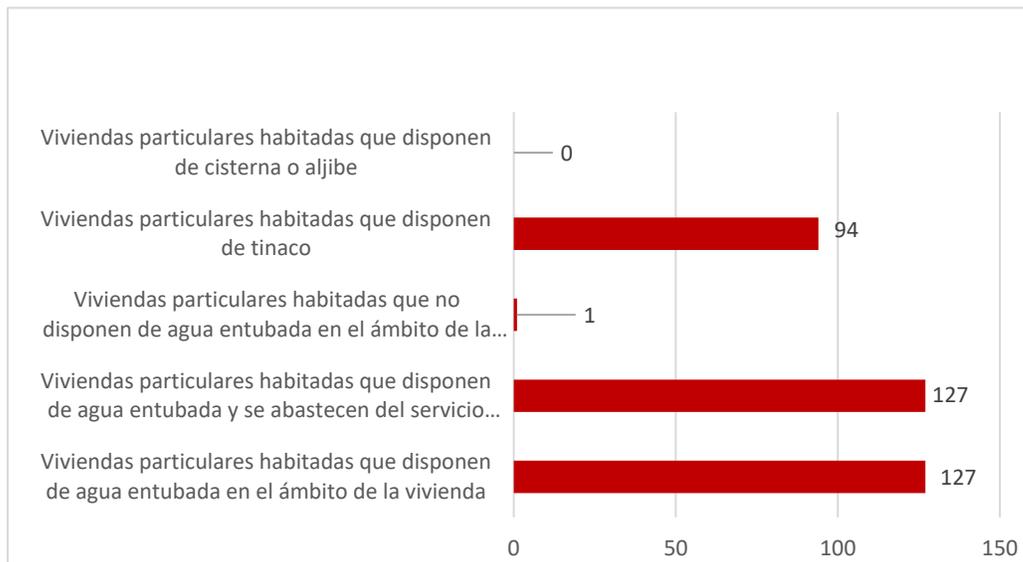
4.4. Servicio básico de agua y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento busca que los gobiernos garanticen la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



De acuerdo al INEGI, 2020 en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani, las Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda son un total de 127 Viviendas, las se abastecen del servicio público de agua y una vivienda particular habitada no dispone de agua entubada en el ámbito de la

vivienda y en relación al almacenamiento 94 viviendas particulares habitadas disponen de tinaco.



Grafica. Servicio básico de agua entubada, Fuente: INEGI, 2020.

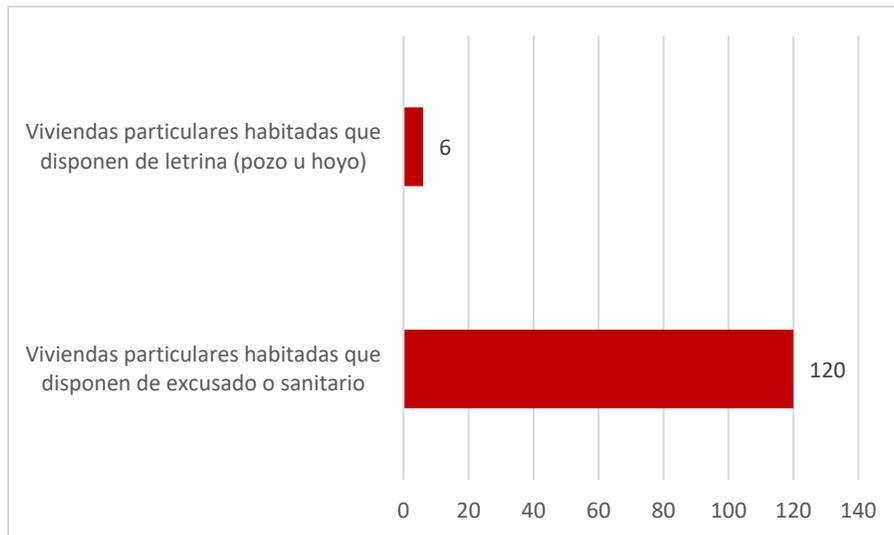
Las viviendas del municipio tienen problemas de abastecimiento de agua entubada debido a que el tanque de almacenamiento no tiene la capacidad de almacenar suficiente agua, por ello se pretende construir un tanque de almacenamiento con mayor capacidad y ampliación de la línea de conducción de agua entubada en las viviendas con carencia de este servicio.



Imagen. De Pozo.

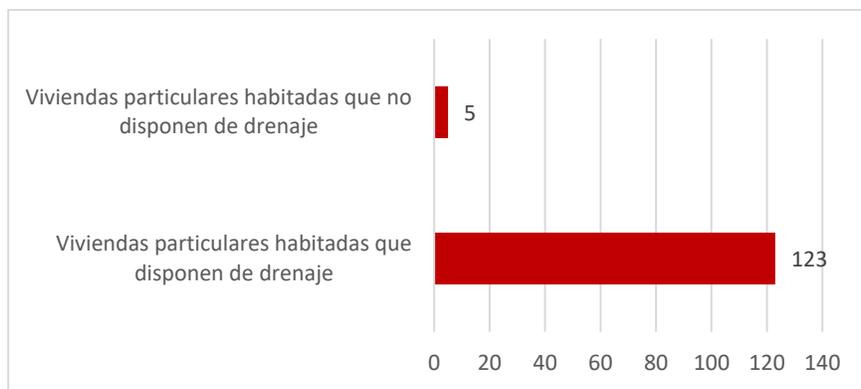
4.5. Servicio básico de drenaje en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

En el municipio hay 6 viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (Pozo u hoyo) y 120 de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.



Gráfica. Condición de sanitario en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
Fuente: INEGI, 2020.

5 viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje y 123 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.



Gráfica. Condición de servicios de drenaje en las viviendas, Fuente: INEGI, 2020.

Cabe señalar que 50 viviendas no cuentan con el servicio de drenaje y tiran el desecho en el arroyo la cual contamina el medio ambiente de acuerdo a la información proporcionada en la mesa temática de infraestructura.

Para el manejo de aguas negras y grises generadas en las viviendas se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual requiere de rehabilitación para su adecuado funcionamiento.



Imagen. Condiciones de la planta de tratamiento de aguas residuales

Problema identificado

La distribución del servicio de agua y el manejo de aguas negras es deficiente.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

Objetivo

- Fortalecer el servicio de agua entubada y saneamiento para elevar el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Estrategia 1:

- Mejorar la infraestructura de dotación de servicio básico de agua entubada y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Estrategia 2:

- Rehabilitar la infraestructura de saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Línea de acción 1:

- Construir infraestructuras de dotación de agua entubada en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

Línea de acción 2:

- Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

-

4.6. Infraestructura educativa en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani.

El municipio de Santa Catarina Quijoquitani cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Municipio	Institución	Infraestructura	Personal
Santa Catarina Quijoquitani	Preescolar “Camilo Torres”	2 salones	1 profesores
	Primaria “Miguel Hidalgo”	4 salones, una cancha deportiva y una dirección	2 profesores
	Escuela Telesecundaria	3 salones y una cancha deportiva	2 profesores

De estas instituciones educativas, la información proporcionada en la mesa temática de educación son que la escuela telesecundaria no cuenta con barda perimetral, lo que implica un riesgo e inseguridad para la infraestructura, materiales y la integridad de los alumnos.

Las instalaciones de la escuela telesecundaria tiene colindancia con el panteón municipal, el área este cercado por una barda de adobe, la cual se encuentra en mal estado, lo que pone en riesgo a los alumnos que se encuentran cerca de este lugar, por ello es importante la construcción de una barda nueva en este espacio.



Imagen. Área de la escuela telesecundaria sin barda.

La escuela telesecundaria no cuenta con un techado en la cancha donde imparten educación física, lo que implica que los alumnos son expuestos a los cambios de clima como lluvia y olas de calor, implicando la suspensión de actividades deportivas, por altas temperaturas.

Además, en la escuela telesecundaria no se cuenta con una biblioteca adecuada, solo se cuenta con un espacio en una casa de adobe, por lo que es necesario contar con un espacio digno para los alumnos.



Imagen. Biblioteca escuela telesecundaria.

Es necesario el mantenimiento de las diferentes aulas de las tres instituciones educativas, ya que necesitan de pintura y mantenimiento por las filtraciones de agua.



Imagen. Aulas que requieren de mantenimiento



Imagen. Infraestructura educativa en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.

Los comités de padres de familia identificaron las necesidades básicas en las instituciones educativas, las cuales se describen a continuación:

La escuela preescolar Camilo Torres con clave: 20DCC0666H requiere la Rehabilitación de dos aulas y la construcción de una barda perimetral.



Imagen. Escuela preescolar Camilo Torres

La Escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPB1130J requiere; la construcción de una barda perimetral.



Imagen. Espacio que requiere la Construcción la Barda Perimetral.

Así también el espacio requiere de la Rehabilitación de aulas y la construcción de una plaza cívica en la institución educativa.

La escuela telesecundaria clave: 20DTV1401L requiere la construcción de una barda perimetral, la Construcción de un Techado en áreas de Impartición de educación física y la construcción de una sala de cómputo y una biblioteca escolar.

Problema identificado

La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico:

- Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Estrategia 1:

- Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción:

- Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
- Rehabilitar aulas en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

4.7. Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano



La planeación es clave para lograr el acceso a los servicios básicos a las viviendas, así como el manejo sustentable de los recursos económicos en el municipio de Santa Catarina Quioquitani, por lo que el gobierno local tiene la facultad de “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal” con fundamento al Artículo 113 Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El municipio de Santa Catarina Quioquitani no cuenta con un Plan de Ordenamiento territorial, la cual regule los asentamientos humanos y el destino del uso del suelo. Por lo que el Gobierno Municipal formulará un instrumento de Planeación territorial para el uso sostenible de los recursos naturales en el municipio.

Problemática identificada

Al no contar con un plan de ordenamiento territorial, no hay una regulación sobre el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo estratégico:

- Implementar un instrumento de planeación territorial para lograr un asentamiento humano sostenible en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Estrategia 1:

- Diseñar una estrategia de planeación territorial humano sostenible y seguro en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 1:

- Disminuir riesgos y afectaciones mediante una planeación de asentamiento humano seguro.

Línea de acción 2:

- Formular un plan de ordenamiento territorial en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

4.8. Movilidad en Santa Catarina Quioquitani.



El municipio de Santa Catarina Quioquitani, dos calles principales están pavimentadas, las que conducen para el centro de salud y las instituciones educativas. Sin embargo, la mayoría de las calles de la comunidad no están pavimentadas y la movilidad peatonal es la más importante ya que las personas caminan para trabajar en sus parcelas y los niños, niñas y adolescentes se movilizan caminando para ir a la escuela. Por lo que se propone la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las principales

calles que se encuentran en malas condiciones.

Movilidad. Calles



Imagen. Calles en malas condiciones que requieren de pavimentación.



Como se observa en las imágenes anteriores las calles se encuentran en malas condiciones y es menester garantizar la movilidad mejorando las condiciones de las calles en el municipio, para que los jóvenes, niñas, niños y adultos mayores puedan transitar de manera segura.

En las mesas temáticas los ciudadanos exponen que las calles que no han sido pavimentadas se complica el tránsito en temporadas de lluvia, esto debido a las condiciones del suelo el lodo impide que se pueda transitar, por ello es necesario la pavimentación.

Problema identificado

Las principales calles del municipio están en malas condiciones.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción

Objetivo

- Mejorar la movilidad adecuada en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Estrategia 1:

- Fortalecer la infraestructura de movilidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Línea de acción 1:

- Construir infraestructuras de pavimentación en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.

Matriz de planeación municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitani	La infraestructura eléctrica es deficiente	Promover el mejoramiento de la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani	Mejorar las infraestructuras sostenibles para la dotación de energía eléctrica en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Ampliar la infraestructura de la red de energía eléctrica a las viviendas con carencia de electrificación en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Ampliación de la red de energía eléctrica	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Regiduría de Obras	2023	\$ 300,000.00	Fondo III FAIS MUN	1 POSTE	5 personas	% de viviendas con ampliación de energías eléctricas= Total de viviendas con ampliación de energías eléctricas/ Total de viviendas con ampliación de energía eléctrica programadoX100
Santa Catarina Quiquitani	La infraestructura eléctrica es deficiente	Promover el mejoramiento del acceso del servicio de energía eléctrica para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Mejorar infraestructuras sostenibles para la dotación de energía eléctrica en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Mejorar la infraestructura de la red de energía eléctrica	Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica en el camino de San Juan Mixtepec a Santa Catarina Quiquitani.	16.316645480000	96.289575410000	Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1,500,000.00	Fondo III FAIS MUN	850 ML	456 personas	ML de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica =Metros lineales de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica realizado/ Metros lineales de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica programado

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitaní	La infraestructura eléctrica es deficiente y se requiere la limpieza del panteón municipal	Promover el mejoramiento de la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Mejorar las infraestructuras sostenibles para la dotación de energía eléctrica en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Brindar mantenimiento de la infraestructura del panteón municipal	Limpieza del panteón municipal	16.3 153 72.2 2	96.297 03611 0000	Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	2025	\$ 1,500.00	Tequipo	500 M2	128 Personas	M2 de limpieza del panteón municipal = M2 de limpieza del panteón municipal realizado / M2 de limpieza del panteón municipal programado X 100

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitani	Las condiciones de acceso al municipio son deficientes.	Mejorar la infraestructura de camino para facilitar el acceso a la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Gestionar recursos para infraestructura de comunicación en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construir el puente vehicular de Río Grande para facilitar el tránsito vehicular en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construcción de puente vehicular "rio grande" ubicado en el km 17+915.00 del camino: San José Lachiguiri-San Andrés Mixtepec-Santa Catarina Quiquitani	16.307960390000	96.298337040000	Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	2023	\$12,000,000.00	SCT	25 ML	456 Personas	ML de puente construido= Total, de Metros lineales de puente construido / total Metros lineales de puente programado X100
Santa Catarina Quiquitani	Las condiciones de acceso al municipio son deficientes.	Mejorar la infraestructura de camino para facilitar el acceso a la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani	Gestionar recursos para infraestructura de comunicación en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Mantenimiento de caminos rurales	Mantenimiento de caminos rurales en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	16.032236110000	96.285600000000	Población y Comisariado de Bienes Comunales	2023	\$1,000,000.00	Comisariado de Bienes Comunales	500 ML	122 Personas	ML de camino con mantenimiento = total de ML de camino en buen estado/ Total de ML de camino para mantenimiento programado

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitani	Las condiciones de acceso al municipio son deficientes.	Mejorar la infraestructura de camino para facilitar el acceso a la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Gestionar recursos para infraestructura de comunicación en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construir infraestructura de camino	Construcción de camino rural para el paraje de ojo de agua	16°17'51.30"N	96°14'44.94"O	Regiduría de Obras	2025	\$3,000,000.00	Fondo III	4.5 KM	456 Personas	KM de camino construido = total de KM de camino construido/ Total de KM de camino programadoX100
Santa Catarina Quiquitani	Las condiciones de acceso al municipio son deficientes.	Mejorar la infraestructura de camino para facilitar el acceso a la población del municipio de Santa Catarina Quiquitani.	Gestionar recursos para infraestructura de comunicación en el municipio de Santa Catarina Quiquitani	Construir infraestructura de camino	Construcción de camino rural para el paraje del Quielate	16°18'5.91"N	96°15'59.15"O	Regiduría de Obras	2025	\$1,000,000.00	Fondo III	2.20 KM	456 Personas	KM de camino construido = total de KM de camino construido/ Total de KM de camino programadoX100

Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	Hay familias que carecen de una vivienda digna.	Mejorar la calidad de vida de las familias en condición de vulnerabilidad por hacinamiento y carencia a una vivienda digna en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Brindar espacios dignos para las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Construir cuartos dormitorios para la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Santa Catarina Quioquitani	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Presidencia municipal	2025	\$ 1,000,000.00	Viviendas Bienes tar	10 acciones	30 Personas	% de cuartos dormitorios construidos= Total de cuartos dormitorios construidos/ Total de cuartos dormitorios programado X100
Santa Catarina Quioquitani	Hay familias que carecen de una vivienda digna.	Mejorar la calidad de vida de las familias en condición de vulnerabilidad por hacinamiento y carencia a una vivienda digna en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Brindar espacios dignos para las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Fortalecer la infraestructura de viviendas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de pisos firmes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	16°18'56.77"N	96°17'6.73"O	Presidencia municipal	2024	\$ 600,000.00	Viviendas Bienes tar	5 acciones	15 Personas	% de pisos construidos=Total de pisos firmes construido/Total de pisos firmes programadasX100

Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La distribución del servicio de agua y drenaje es deficiente	Fortalecer el servicio de agua entubada y saneamiento para elevar el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Mejorar la infraestructura de dotación de servicio básico de agua entubada y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Construir infraestructuras de dotación de agua entubada en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Construcción de tanque de agua entubada en Santa Catarina Quioquitani	7914 87.73	180425 9.34	Regiduría de obras	2023	\$ 1,560,456.21	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	3203.89 ML	135 Personas	ML de ampliación de sistema de agua construido= Total de ML de agua construido/Total de ML de agua programadoX100
Santa Catarina Quioquitani	La distribución del servicio de agua y drenaje es deficiente	Fortalecer el servicio de agua entubada y saneamiento para elevar el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Mejorar la infraestructura de dotación de servicio básico de agua entubada y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	16.31 7355 6300 00	96.287 256200 0050	Regiduría de obras	2025	\$5,000,000.00	Fondo III	600 M2	456 Personas	Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitado= total de Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitado/ total de metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales programadoX100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La distribución del servicio de agua y drenaje es deficiente	Fortalecer el servicio de agua entubada y saneamiento para elevar el bienestar de la población en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Mejorar la infraestructura de dotación de servicio básico de agua entubada y saneamiento en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Ampliar la red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Catarina Quioquitani.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle la paz y reforma	16°18'50.39"N	96°17'2.01"O	Regiduría de obras	2025	\$ 1,050,000.00	Fondo III	300 ML	120	ML de ampliación de drenaje construido= Metros Lineales de drenaje construido/ Metros lineales de drenaje programadox100

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Rehabilitar aulas en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Rehabilitación de un aula en la escuela preescolar camilo torres clave: 20DCC0666H	16.3 1501 9530 000	96.286 79272 0000	Regidora de educación y regidora de obras.	2025	\$ 550,000.00	Fondo III	48 M2	22 Personas	Metros cuadrados de aula rehabilitado= Total de M2 de aula rehabilitado/Total de M2 de Aula programado por rehabilitar x100
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Rehabilitar aulas en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo, clave 20DPB1130J	16.3 1435 2260 000	96.287 57817 0000	Regidora de educación y regidora de obras.	2024	\$ 800,000.00	Fondo III	96 M2	28 Personas	Metros cuadrados de aula rehabilitado= Total de M2 de aula rehabilitado/Total de M2 de Aula programado por rehabilitar x100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de una biblioteca en la escuela primaria Miguel Hidalgo, clave 20DPB1130J	16.314352260000	96.287578170000	Regidora de educación y regidora de obras.	2024	\$ 560,000.00	Fondo III	48 M2	30 personas	M2 de biblioteca construido = Total de M2 de biblioteca construido = total de M2 de biblioteca programado x 100
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de una biblioteca escolar en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1401L	16.3155797	96.288917370000	Regidora de educación y regidora de obras	2024	\$ 560,000.00	Fondo III	48 M2	42 personas	M2 de biblioteca construido = Total de M2 de biblioteca construido = total de M2 de biblioteca programado x 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioqueitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani.	Construcción de Barda Perimetral en la escuela preescolar camino torres clave: 20dcc0666h	16.315019530000	96.286792720000	Regidora de educación y regidora de obras	2024	\$ 150,000.00	Fondo III, IOCIED	15 ML	22 Personas	Metros lineales de barda perimetral construido = Total de ML de Barda Perimetral Construido / Total de ML de Barda perimetral programado x 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPB1130 J	16.315610220000	96.286373070000	Regidora de educación y regidora de obras	2024	\$ 180,000.00	Fondo III	20 ML	30 Personas	Metros lineales de barda perimetral construido =Total de ML de Barda Perimetral Construido/ Total de ML de Barda perimetral programado x 100
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria clave: 20DTV1401 L	16.314352260000	96.287578170000	Regidora de educación y regidora de obras	2024	\$ 300,000.00	Fondo III	30 ML	42 Personas	Metros lineales de barda perimetral construido =Total de ML de Barda Perimetral Construido/ Total de ML de Barda perimetral programado x 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20dtv14011	16.3155797000	96.288917370000	Regidora de educación y regidora de obras	2023	\$ 2,500,000.00	Fondo III	392 M2	42 Personas	Metros cuadrados techado en áreas de impartición de educación física = Total de M2 de techado en áreas de impartición de educación física construido/Total de M2 de techado en áreas de impartición de educación física programado
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de una plaza cívica en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPB1130J	16.3143522600	96.287578170000	Regidora de educación y regidora de obras	2024	\$ 450,000.00	Fondo III, OICIED	392 M2	30 Alumnos	Metros cuadrados de plaza cívica construido= Metros cuadrados de Construcción de plaza cívica construido / Construcción de metros cuadrados de Plaza cívica Programadox100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	construcción de una sala de cómputo en la escuela telesecundaria clave: 20DTV1401L	16.315579700000	96.288917370000	Regidora de educación	2025	\$ 1,500,000.00	Fondo III, OICIED	96 M2	30 alumnos	Metros cuadrados de Sala de cómputo construido= Metros cuadrados de sala de cómputo construido / Construcción de metros cuadrados de sala de cómputo Programadox 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Mantenimiento de sanitarios en la escuela Primaria Miguel Hidalgo, clave: 20DPB1130J	789 840 00	18056 3600	Regidora de educación	2025	\$ 78,000.00	OICIED	20 M2	30 alumnos	Metros cuadrados de Sanitario con mantenimiento = Metros cuadrados de Sanitario con mantenimiento / Metros cuadrados de Sanitario Programado para mantenimiento x100
Santa Catarina Quioquitani	La infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani es deficiente.	Promover infraestructuras de calidad a la niñez y juventudes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructuras en las instituciones educativas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construcción de la fachada de la escuela telesecundaria clave: 20DTV401L	16.3 155 797 000 00	96.288 91737 0000	Regidora de educación	2025	\$80,000.00	Programa la escuela es nuestra	50 M2	42 alumnos	Metros cuadrados de Fachada construido = Metros cuadrados de Fachada construido / Metros cuadrados de Fachada Programado x100

Tema: Movilidad

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quioqueitani	Las principales calles del municipio están en malas condiciones	Mejorar la movilidad adecuada en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Fortalecer la infraestructura de movilidad en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Construir infraestructuras de pavimentación en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Construcción de calle hacia la cancha de fútbol	16°18'55.98	96°17'29.25	Regidora de obras	2025	\$ 700,000.00	Fondo III	600 ML	128	ML de calle construido= metros Lineales de calle construido/ Metros lineales de calle programado x100
Santa Catarina Quioqueitani	Las principales calles del municipio están en malas condiciones	Mejorar la movilidad adecuada en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Fortalecer la infraestructura de movilidad en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Construir infraestructuras de pavimentación en el municipio de Santa Catarina Quioqueitani	Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico en la calle reforma	16°18'57.78	96°17'11.45	Regidora de obras	2025	\$300,000.00	Fondo III	200 ML	128	ML de pavimento construido= metros Lineales de pavimento construido/ Metros lineales de pavimento programado x100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Quiquitaní	Las principales calles del municipio están en malas condiciones	Mejorar la movilidad adecuada en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Fortalecer la infraestructura de movilidad en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Construir infraestructuras de pavimentación en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza	16°18'55.98	96°17'29.25	Regiduría de obras	2025	\$ 700,000.00	Fondo III	150 ML	128	ML de pavimento construido= metros Lineales de pavimento construido/ Metros lineales de pavimento programadox100
Santa Catarina Quiquitaní	las principales calles del municipio están en malas condiciones	mejorar la movilidad adecuada en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	fortalecer la infraestructura de movilidad en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	construir infraestructuras de pavimentación en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle de Francisco i. madero, la paz e independencia	16°18'50.39	96°17'2.01	Regiduría de obras	2025	\$300,000.00	fondo III	1200 ML	128	ML de pavimento construido= metros Lineales de pavimento construido/ Metros lineales de pavimento programadox100

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI.



6. Ejes transversales

6.1 Igualdad de género



Imagen. Mujeres de Santa Catarina Quijoquitani.

El artículo 5 apartado IV de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres menciona que la Igualdad de Género es aquella situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar”.

Es entonces la igualdad de género es un derecho humano fundamental establecido en diversas leyes y normativas con el objetivo de construir sociedades más pacíficas, prósperas y sostenibles, considerando que la desigualdad de género ha sido un fenómeno histórico en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género.

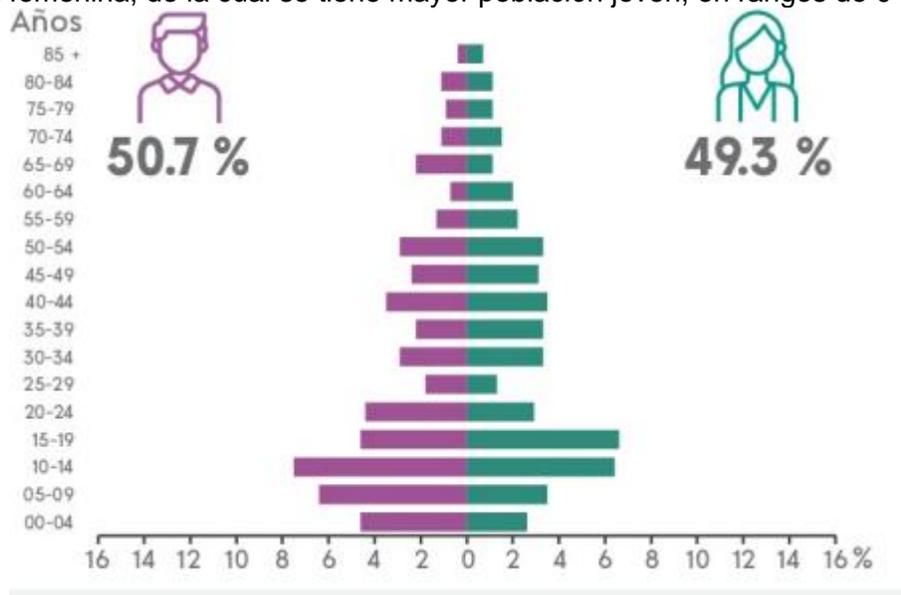
La desigualdad de género se da en diversos ámbitos de la sociedad, como en la salud, educación, empleo, política. Por lo cual, se realiza el siguiente diagnóstico específico respecto a la situación de las mujeres y hombres en el municipio, esto con el objetivo de identificar aquellas desigualdades existentes.

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani se cuenta con una población total de 456 personas, de la cual 231 son hombres y 225 son mujeres.

Municipio	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Santa Catarina Quijoquitani	456	231	225

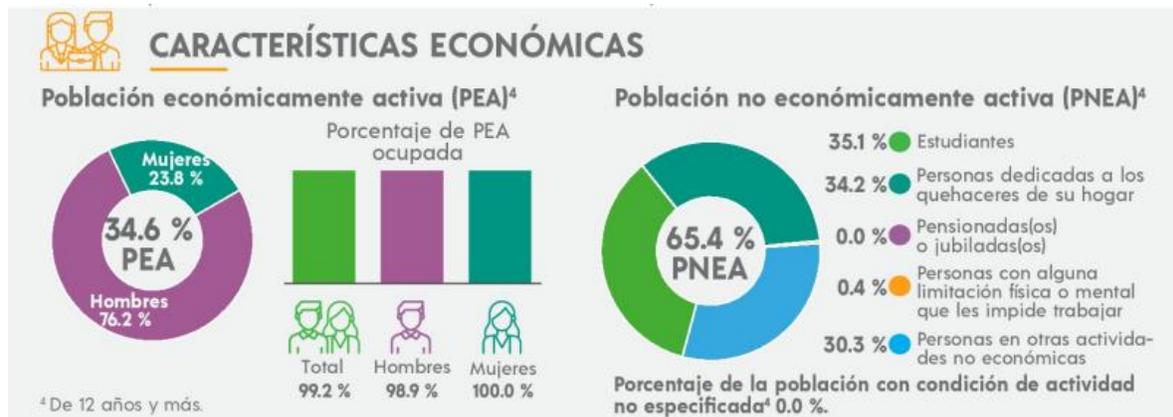
Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En la gráfica siguiente muestra que se tiene 50.7% de población hombre y 49.3 % de población femenina, de la cual se tiene mayor población joven, en rangos de 0 a 24 años.



Fuente. Panorama Sociodemográfico Oaxaca, 2020.

En cuanto a la condición de actividad económica, existe una desigualdad marcada respecto de los hombres y mujeres, ya que solo el 23.8% de las mujeres pertenecen a la Población Económicamente Activa, y el resto representa a los hombres con el 76.2%. Estos datos indican que existe una marcada desigualdad respecto a la población económicamente activa en cuanto al género.



Fuente. Panorama Sociodemográfico Oaxaca, 2020.

Así mismo, la gráfica muestra que dentro de la Población No Económicamente Activa el 34.2% es representado por personas dedicadas a los quehaceres del hogar, de la cual concentra en su mayoría a las mujeres quienes no reciben un pago o remuneración por las actividades realizadas en el hogar.

En tanto a la educación, los datos de la siguiente tabla muestran que, del total de la población de 315 personas, 17 mujeres pertenecen al grupo de analfabetas. Lo que muestra que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad respecto a los hombres.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Total	315	292	23	0
Hombres	147	141	6	0
Mujeres	168	151	17	0

Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Así mismo, la siguiente tabla muestra los datos de la escolaridad de las personas, de la cual, se observa que 13 mujeres no cuentan con alguna escolaridad, 10 terminaron el preescolar, 116 terminaron la primaria, 41 la secundaria 36 la educación media superior y 4 la educación superior.

Sexo	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	secundaria	educación media superior	educación superior
Hombres	219	4	15	111	56	32	1
Mujeres	220	13	10	116	41	36	4

Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En cuanto a la población de 12 años y más por municipio, sexo y escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación se muestra en la tabla siguiente que en su mayoría hombres y mujeres cuentan con la escolaridad de educación media superior, de la cual existe una desigualdad muy marcada de las mujeres, respecto a los hombres, ya que de la PEA solo 29 mujeres pertenecen a este grupo, y de la PNEA representa 155 mujeres, quienes mayormente cuentan con la escolaridad de educación media superior, sin embargo no cuentan con algún empleo o alguna actividad económica que les genere ingresos, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Sexo	Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				Tasa específica de participación económica ¹
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	
			Total	Ocupada	Desocupada		
Hombres	Total	169	93	92	1	76	55.03
	Sin escolaridad	1	1	1	0	0	100.00
	Primaria ²	79	50	50	0	29	63.29
	Secundaria incompleta	19	1	1	0	18	5.26
	Secundaria completa	37	24	23	1	13	64.86
	Educación media superior ³	32	17	17	0	15	53.13
	Educación superior ⁴	1	0	0	0	1	0.00
Mujeres	Total	184	29	29	0	155	15.76

Sin escolaridad	12	0	0	0	12	0.00
Primaria	91	24	24	0	67	26.37
Secundaria incompleta	12	0	0	0	12	0.00
Secundaria completa	29	1	1	0	28	3.45
Educación media superior	36	3	3	0	33	8.33
Educación superior	4	1	1	0	3	25.00

Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se ha identificado que existen algunas desigualdades respecto de los hombres y mujeres, poniendo en desventaja y vulnerabilidad en su mayoría a las mujeres, por lo tanto, es necesario emprender acciones que logren garantizar la igualdad de género en el municipio, esto desde iniciativas de la autoridad municipal.

Así como se establece en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Capítulo Cuarto menciona la correspondencia de los municipios en materia de igualdad de género:

Artículo 16.- De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios

I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes;

II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;

IV. Diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo con la región

V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).

Teniendo en cuenta la responsabilidad que se tiene para garantizar la igualdad de género en el municipio, se cuenta con una Instancia Municipal de las mujeres de Quijoquitani, siendo un espacio en el ámbito municipal que promueve la perspectiva de género y la construcción de una sociedad igualitaria.



Imagen. Instancia Municipal de las mujeres de Santa Catarina Quioquitani.

En este espacio se busca impulsar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres a favor de la igualdad sustantiva y la cultura para la paz.

Se han emprendido acciones para la capacitación y emprendimiento de las mujeres en talleres de repostería, carpintería, elaboración de productos artesanales.



Imagen. Taller de elaboración de bolsas para mujeres en la instancia municipal de las mujeres.

En el ámbito de la participación de las mujeres en la vida pública y comunitaria en el municipio de Santa Catarina Quioquitani se cuenta con una participación de las mujeres en los cargos públicos. En esta administración se cuenta con regidoras dentro del cabildo municipal, por lo tanto, la participación política de las mujeres no ha sido limitada, ya que actualmente en la administración la integración de las mujeres en cargos públicos ha sido designada de manera igualitaria.

C. Sixto Méndez Castillo	Presidente Municipal
C. Oliverio Rivera Herrera	Síndico Municipal
C. Rosalía Jiménez Romero	Regidora de Obras
C. Leoncio Fuentes Jiménez	Regidor de Hacienda
C. Lucia Cruz Osorio	Regidora de Educación
C. Celestino Martínez Sánchez	Tesorero Municipal
C. Luz Elena Rivera Fuentes	Secretaria Municipal

Tabla. Participación de mujeres en los cargos en el Cabildo Municipal



Ejes rectores	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción	
Municipio con Bienestar	Garantizar la igualdad de género en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Brindar el acceso en la educación básica a las mujeres en condición de rezago educativo en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Implementar un programa de alfabetización como acción afirmativa para lograr el adelanto de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	
Santa Catarina Quioquitani, honesto, cercano y transparente		Implementar políticas públicas municipales de igualdad de género en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Gestionar programas con acciones afirmativas para lograr la igual de género en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Brindar capacitación sobre políticas públicas con perspectiva de género a los funcionarios públicos municipales.
			Brindar talleres para fortalecer las habilidades de las mujeres para incidir en la desigualdad económica.	
Santa Catarina Quioquitani con crecimiento y desarrollo económico		Implementar acciones para el fortalecimiento económico de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Promover espacios para la comercialización de productos y servicios en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	
			Promover la aplicación de los instrumentos normativos e impartición de justicia por violencia de género contra las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	
Santa Catarina Quioquitani con seguridad y justicia para vivir en paz		Fortalecer la administración de justicia con enfoque de género	Promover la impartición de justicia con perspectiva de género en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	
			Construir infraestructura de agua para mejorar la calidad de vida de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	
Santa Catarina Quioquitani con infraestructura y servicios públicos		Invertir en infraestructura pública para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Lograr la igualdad de sustantiva en la difusión de los derechos sociales de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	

6.2 Interculturalidad



Imagen. Mural Santa Catarina Quiquitaní.

Los pueblos y comunidades indígenas contienen una gran diversidad de expresiones y elementos culturales únicos que les permite preservar su identidad y cosmovisión indispensables para la construcción de vínculos sociales para la convivencia entre la comunidad. Estos elementos culturales se expresan en el idioma, el modo de ser de las personas, las costumbres y tradiciones, la comida, vestimenta, el modo de vida el sistema de creencias comunitarias, la religión o los rituales, y la auto adscripción.

La lengua representa esta serie de símbolos de identidad y pertenencia a una comunidad y contiene una serie de valores éticos que rigen la vida y convivencia entre la población, además de constituir un sistema de conocimientos ancestrales.

De acuerdo con las variables del Censo de Población y Vivienda 2020, para medir la etnicidad, utiliza las variables de condición de habla indígena y la auto adscripción indígena o afromexicana.

En el municipio de Santa Catarina Quiquitaní, la tabla siguiente muestra la condición de habla indígena, de la cual, del total de la población de 342 personas hablan la lengua indígena, y 97 personas ya no hablan la lengua indígena.

Sexo	Condición de habla indígena						
	Habla lengua indígena					No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española					
		Habla español	No habla español	No especificado			
Total	342	337	5	0	97	0	
Hombres	171	169	2	0	48	0	
Mujeres	171	168	3	0	49	0	

Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Estos datos muestran una disminución considerable de la lengua indígena en el municipio de Santa Catarina Quijoquitani, lo que indica una situación alarmante ya que existe el riesgo de desaparición de un elemento cultural de identidad.

En el municipio solo el 77.90% de la población habla la lengua indígena de la cual el 99.7% habla el zapoteco y el 0.3% habla el mixteco.



Fuente. Panorama Sociodemográfico Oaxaca, 2020.

Otro de los elementos culturales son la vestimenta que consiste en una blusa típica y un enredo, la cual ha sido un elemento muy presente en la comunidad, ya que la población atesora este traje artesanal heredado por los antepasados y que en la actualidad se sigue conservando. Algunas mujeres de la comunidad se dedican a la elaboración de piezas artesanales como: servilletas, ceñidores con la técnica de telar de y bordados con puntos de cruz.



Imagen. Blusa típica con bordado artesanal.

Como elemento cultural se tienen las tradiciones y costumbres de la comunidad, que son celebradas en fechas específicas siendo el principal el 25 de noviembre con la celebración de la Virgen de Santa Catarina. Con estas festividades se realizan recorridos en la comunidad con calendas y rituales.



Imagen. Fiesta del 25 de noviembre.

Para la conservación de las expresiones culturales en el municipio se cuenta con una casa de la cultura, en la cual se realizan acciones de promoción, y conservación de la cultura comunitaria.



Imagen. Casa de la cultura

La principal problemática identificada en las mesas temáticas de interculturalidad, es el riesgo de la pérdida de la lengua zapoteca ya que, se menciona que los padres de familia ya no les enseñan la lengua materna a sus hijos. Por lo tanto, representa un riesgo de desaparecer en un futuro. Por lo tanto, es necesario emprender acciones que garanticen la conservación de la lengua materna.

Ejes rectores			
	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción
Santa Catarina Quioquitani con Bienestar	Lograr la inclusión de la población indígena del municipio de Santa Catarina Quioquitani	Gestionar programas de inclusión de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Impulsar la construcción de infraestructura de servicios básicos adecuados para la población indígena.
Santa Catarina Quioquitani, honesto, cercano y transparente		Fortalecer la participación social de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Implementar mecanismos de participación de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani
Santa Catarina Quioquitani con crecimiento y desarrollo económico		Promover el desarrollo local de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Impulsar el desarrollo a través de capacitaciones, financiamiento y emprendimiento.
Santa Catarina Quioquitani con seguridad y justicia para vivir en paz		Promover el reconocimiento de la población indígena en los procesos de procuración de justicia	Facilitar el acceso a los programas federales a la población indígena. Implementar que en los procesos de procuración de justicia los derechos de los pueblos indígenas
Santa Catarina Quioquitani con infraestructura y servicios públicos		Invertir en infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Impulsar infraestructura de comunicación que mejoren la interacción de la población indígena en el municipio de Santa Catarina Quioquitani Fortalecer la participación de la población indígena.

6.3 Desarrollo Sostenible y cambio climático

El municipio de Santa Catarina Quijoquitani se localiza en la región de la Sierra Sur con el área geográfica montañosa con algunos valles pequeños. Hace frío casi todo el año con un clima semiseco.



Imagen. Municipio de Santa Catarina Quijoquitani Oax.

Localización y extensión

La superficie del municipio limita en la parte norte con Santa Catalina Quierí, en la parte sur con San Pedro Mixtepec, en la parte poniente con los municipios de San Cristóbal Amatlán y San Juan Mixtepec y en la zona oriente con San Carlos Yautepec, que es su cabecera distrital. Se ubica entre las coordenadas 16° 19' latitud norte y 96° 17' longitud oeste a 2,100 m s. n. m. Tiene una extensión de 45.9 kilómetros cuadrados.

Orografía y clima.

Cerros Pinoveta y Quielate.

Clima

Es frío, en todo el año el aire domina de norte a sur. Por lo extenso también en la parte baja se cuenta con el clima semi seco.

Hidrografía

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani, éste pertenece a la Región hidrológica de Tehuantepec, a la Cuenca del Río de Tehuantepec y a la Subcuenca del Río San Antonio.

Dentro del territorio municipal se asientan dos Corrientes de agua Perennes, esto es, el Río Rinconado y el Río Grande. Además de algunos manantiales y escurrimientos de agua en el bosque de pinos.



Imagen. Rio Grande.



Imagen. manantiales y escurrimientos de agua en el bosque.

De acuerdo con la información de las mesas temáticas se identificó que el recurso hídrico con el que cuenta con la comunidad es de gran importancia, ya que gracias al manantial y las corrientes de agua que se tiene en el bosque, la comunidad se abastece de agua a través de tuberías y tanques de almacenamiento.

Se ha identificado que mayormente el uso del agua ha sido de manera racional y responsable, esto debido a que la población es pequeña y se utiliza para las actividades del hogar. Considerando que pocos son los productores que utilizan el agua para la producción en sus parcelas. Además, se identifica que el recurso agua que se tiene es de gran potencial para la comunidad, ya que se puede contar con una infraestructura de red de agua para cubrir las necesidades de la población para el emprendimiento de proyectos productivos.

Uno de los problemas más urgentes que se ha identificado con este recurso hídrico es que en épocas de sequía escasea, esto por la deforestación de los árboles y pinos presentes en el bosque generado por el problema de plagas de insectos descortezadores.

Otro de los problemas identificados es la contaminación del rio Grande, esto por la descarga de aguas negras y jabonosas por el municipio vecino, lo que ha generado impactos negativos para la comunidad y pueblos vecinos por los cuales a traviesa el rio. Por lo tanto, es importante generar acciones que logren concientizar a la población y evitar la

contaminación de este río, considerando que este recurso es utilizado para contar con sistemas de riego para algunos cultivos, y lo más importante es que mantiene a una diversidad de flora y fauna en el territorio municipal.

Características y Uso de Suelo.

En cuanto al municipio de Santa Catarina Quijoquitani se presentan los siguientes tipos de suelos: Calcisol (34.7%), Solonchak (18.8%), Leptosol (11.8%), Luvisol (11.2%), Regosol (10.7%), Cambisol (6.5%) (propio para la agricultura), Gypsisol (3.2%), Solonetz (2.7%) y Vertisol (0.1%).

Los principales que presentan algunos suelos del territorio municipal han sido la erosión provocada por las actividades de agricultura, haciendo que, gradualmente, se vaya perdiendo la fertilidad de esas tierras.

Algunas consecuencias de la erosión del suelo y su deterioro son que el ecosistema se desequilibra, perdiendo a muchas de sus especies endémicas, la tierra cada vez se va volviendo menos fértil, lo que aumenta el uso de fertilizantes por parte de los agricultores, al final, esto acaba con una tierra totalmente inútil para el cultivo. Además de la pérdida de flora y desaparición de especies, pérdida de la humedad aportada por la flora, mayor riesgo de desprendimientos de rocas, pérdida del rendimiento de la tierra y aumento del coste de cultivarla, en lo que respecta a la ganadería, aumentan los costes de mantener y alimentar a los animales, ya que desaparecen los pastos, generando así el empobrecimiento de los suelos.

Imagen. Suelos de Santa Catarina Quijoquitani, Oax.



Por lo anterior, se propone capacitar e informar a la población y productores en el manejo y uso racional del suelo, esto para evitar el daño y erosión de los suelos y de esta manera fomentar la conservación.

Principales Ecosistemas

Flora Plantas comestibles: epazote, nopal, huaje. Árboles: guanacastle, roble, encino, pochote, caoba, frijolillo. Frutos: durazno, naranja, lima, níspero, guayaba, plátano, cereza.

Plantas medicinales: ruda, epazote, hierba de cáncer, el gordolobo.

Plantas decorativas: pinoveta charillo.

Flores: cempazuchil, alcatraz, flores silvestres.

Imagen. Flores silvestres en Santa Catarina Quijoquitani, Oax.



Fauna Animales salvajes: venado, tigre, coyote, zorra.

Animales silvestres: chachalacas, godornices, tortolitas, patos, zanate, correcaminos, águila, gorriocillos, zenzontle, calandria, loros, pericos.

Animales domésticos: Ganado bovino, puercos, chivos, gallinas, guajolotes, perros y gatos.

Reptiles: diversas especies de culebras, iguana, lagartijas.

Flora presente en los bosques.



Organismo eucariota

En el bosque se cuenta con una gran variedad de hongos, gracias a las condiciones climáticas. Las cuales algunas son comestibles y son recolectadas en temporadas de lluvias por la población.



Imagen. Hongos

Especies de cactáceas.

Al contar con un territorio extenso, el municipio cuenta también con un clima semi seco, por lo tanto, se cuenta con una gran variedad de especies de cactáceas.



Imagen. Cactáceas en el territorio municipal

De acuerdo con la información obtenida de las mesas temáticas, en el tema de la flora y fauna, se ha identificado que existen animales que se encuentran en peligro de extinción, esto debido a la alteración de su hábitat y entorno, ya que las principales acciones que afectan a las especies endémicas de la región son las malas prácticas de agricultura, con el uso de agroquímicos en los cultivos, y la práctica del “tumba, roza y quema” lo que ha generado la perdida y desplazamiento de especies nativas. Así también existen personas quienes para el alimento cazan los conejos iguanas, armadillos, venados, lo que ha generado el poco avistamiento

de estas especies, por lo que se concluye que se están extinguiendo o desplazando a otros territorios.

Por lo tanto, es importante realizar acciones de capacitación y concientización para el cuidado y manejo de flora y fauna que aún existen en el territorio municipal y así poder mantener el equilibrio ecológico.

En el municipio, a través de las autoridades agrarias han sido los responsables de vigilar y de decretar prohibiciones de caza en ciertas temporadas y especies, esto para el cuidado de las especies presentes en el territorio municipal.

Bosque y recursos naturales

En la comunidad de Santa Catarina Quijoquitani cuenta con una extensión importante de bosques de pino y encino la cual ha representado una fuente de recursos maderables y concentración de especies de flora y fauna nativas del territorio.



Imagen. Bosque de pinos de Santa Catarina Quijoquitani, Oax.

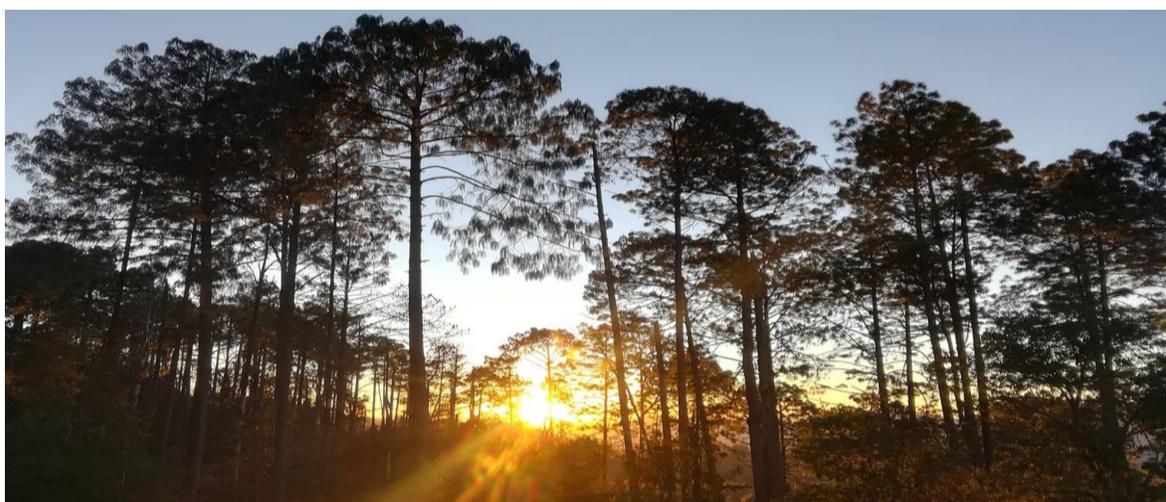


Imagen. Bosque de pinos de Santa Catarina Quijoquitani, Oax.

En la exposición en las mesas temáticas, se ha detectado la problemática de la plaga de insectos descortezadores en el bosque de pino, la cual se externa que es de suma importancia que sea atendido, ya que los impactos negativos que ha generado han sido la extinción y desplazamiento de especies nativas de flora y fauna, la pérdida de una gran parte importante de pinos y árboles y la escasez de agua para la población.



Imagen. Pinos y territorio con plaga



Imagen. Pinos y territorio con plaga

Considerando que este ha sido una problemática que ha existido desde hace varios años y ha ido avanzando y empeorado ya que el control ha sido difícil debido a que se han afectado a diversos territorios de los municipios vecinos, quienes algunos han atendido y generado acciones de saneamiento y otros han descuidado sus bosques, lo que ha afectado a nuestros bosques, ya que la plaga se ha ido extendiendo.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2023) explica que esta situación en un ambiente controlado juega un papel regulador en los bosques templados, ya que son agentes biológicos que se encargan de eliminar aquellos árboles débiles o enfermos, dejando así, los individuos más fuertes que darán paso a árboles con mejor genética y por ende con mayores adaptaciones a las condiciones climáticas. No obstante, cuando en los bosques templados se presentan continuos incendios forestales, tala inmoderada, efectos del cambio climático, sequías, ampliación de la frontera agrícola, entre otros, son factores que incrementan desproporcionadamente la población de estos pequeños escarabajos, quienes enferman a gran escala al arbolado, causando mortalidad masiva.

En el caso de la comunidad de Santa Catarina Quiquitani, la presencia de estos insectos descortezadores es incontrolable y ha afectado de gran manera el bosque, por lo que la autoridad agraria y comuneros emprendieron acciones de procesos de saneamiento, la cual consiste en el derribo, troceo y extracción inmediata de los pinos. De la cual se ha buscado un beneficio para la comunidad a través de la venta de la madera plagada, aunque a precios muy bajos, esto con los permisos y lineamientos requeridos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En las imágenes siguientes se muestra de manera explicativa lo observado y la situación de los bosques del municipio de Santa Catarina Quiquitani, que ha sido afectado fuertemente por esta plaga.



Fuente: Maribel Herrera y Juan Carlos Valencia 2020.

Por lo tanto, se requiere el buen manejo forestal para asegurar bosques sanos y productivos, con la capacitación y acompañamiento y asesoría de especialistas, para recuperar el bosque, así como programas de reforestación y cuidado de los recursos naturales con los que se cuentan.

6.4 Gestión de residuos y energías alternativas



La Gestión Integral de Residuos Sólidos es el conjunto de actividades técnicas administrativas destinada a la planificación, coordinación, diseño, evaluación, aplicación o fomento de políticas, estrategias, planes y programas para un adecuado manejo de los residuos sólidos.

En el territorio municipal es muy importante que el municipio emprenda acciones para atender el tema de los residuos sólidos, tal como se establece en el artículo constitucional 115 “que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos”, por ello los municipios son quienes tienen la responsabilidad directa de brindar el servicio de recolección, transporte y disposición final segura de los residuos sólidos a fin de garantizar un ambiente limpio y sano para la población, además del cuidado del medio ambiente.

En el desarrollo de este tema en las mesas temáticas se ha identificado que la problemática de los residuos sólidos no es tan notoria en la comunidad, ya que cada familia se hace cargo de los residuos sólidos generados. Algunas personas optan por quemar la basura en sus domicilios, otros depositan la basura en los recolectores municipales o son recolectados el día domingo por la autoridad municipal la cual es desechada en el basurero municipal que es un tiradero a cielo abierto. Y aquí es donde se presenta la mayor problemática, ya que este basurero se encuentra a unos tres kilómetros alejado de la población y no se le da un tratamiento adecuado, considerando que al ser a cielo abierto con el viento y las condiciones de suelo los desechos son esparcidos a los terrenos cercanos, incluso contamina el río que a traviesa en la parte baja de este tiradero, lo que representa una contaminación severa.

Por lo mencionado, es importante contar en un primer momento con un relleno sanitario para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente al terminar el día. Se realiza esta propuesta, ya que estas áreas

de disposición final de desechos sólidos reducen la propagación de enfermedades, eliminan los impactos ambientales y mantienen el orden en la planificación en el territorio municipal.

Considerando las condiciones de recolección de residuos sólidos en la comunidad, los problemas que se tienen son la falta de un camión recolector de basura, ya que solo se cuenta con un carro adaptado para esta actividad, por lo tanto, se hace necesario e indispensable contar con un camión recolector, para contar con un servicio públicos de limpia, recolección y traslado eficiente.

También se identificó que en la población no se tiene el hábito de separación de los residuos sólidos, por lo que son desechados de manera conjunta, lo que genera mayor contaminación y cantidad de residuos. Por lo tanto, es necesario implementar un programa de concientización en temas de cuidado del medio ambiente, separación de residuos sólidos y de esta manera generar una educación ambiental para la población. Además de contar con un Plan de manejo y minimización de generación de residuos en el municipio.

6.5. Desarrollo y ordenamiento territorial



Imagen. Entrada de la comunidad.

Uno de los grandes retos para el desarrollo de los diferentes municipios es la falta de planes de ordenamiento territorial, ya que a través de estos ayudan a definir grandes redes de infraestructura y equipamientos urbanos, factores clave para la competitividad, así como la orientación que pueda tener la inversión pública fomentando proyectos integrales en torno al modelo económico y social, a través de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo. Además, son importantes, debido a que esto ayuda a generar estándares mínimos, formas y usos del suelo, que ayuden a mejorar la calidad de vida y la optimización de los servicios urbanos.

Uno de los grandes desafíos que ha identificado es que el municipio sigue creciendo sin ningún esfuerzo municipal por integrar esquemas estructurales de ordenamiento territorial, que ayuden a proteger los recursos naturales, así como potenciar la infraestructura necesaria para el crecimiento ordenado.

Considerando que no existe un plan de ordenamiento territorial en el municipio por lo tanto no existe una planeación del uso de los recursos naturales en cuanto a la división del uso del suelo en agricultura y zona poblada.



Imagen. Crecimiento poblacional en Santa Catarina Quioquitani.

De lo mencionado, se realiza la propuesta de contar con una planeación estratégica de ordenamiento territorial, esto para contar con un municipio con crecimiento ordenado y una planeación específica de los servicios públicos para la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción de eje transversal: Desarrollo sostenible y cambio climático.

Ejes rectores	Objetivos del tema	Estrategias	Líneas de acción
Santa Catarina Quioquitani con Bienestar	Fomentar el bienestar de la población a través del desarrollo social y económico, de manera sostenible y sustentable	Fortalecer los procesos de desarrollo económico y social a través del enfoque de desarrollo sustentable	Implementar acciones para el bienestar de la población con respeto a los recursos naturales.
Santa Catarina Quioquitani, honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo		Promover acciones que fomenten el cuidado y mantenimiento del medio ambiente a través de la participación de la comunidad	Promover el uso de energías alternativas renovables a través de la inversión transparente de los recursos públicos
Santa Catarina Quioquitani con Seguridad y justicia para vivir en paz		Mantener un ambiente de respeto y cuidado del entorno para tener un entorno sano y sustentable	Fomentar la sensibilización, concientización y educación ambiental para la población para tener una cultura de respeto hacia los demás y con el entorno.
Santa Catarina Quioquitani con Crecimiento y desarrollo económico		Impulsar las actividades económicas con sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales	Impulsar la economía sostenible mediante el desarrollo de capacidades locales y recuperar técnicas artesanales de producción.
Santa Catarina Quioquitani con Infraestructura y servicios públicos		Promover acciones que garanticen el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales del municipio	Mejorar la educación y la sensibilización de la población respecto al cambio climático

6. 6. Niños, niñas y adolescentes

Se reconocen a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, por ello es importante garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las diversas normativas.



El Artículo 5 de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes establece que son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad.



Imagen. Niños y niñas de Santa Catarina Quijoquitani.

En el municipio de Santa Catarina Quijoquitani la población de niñas, niños y adolescentes se conforma de los siguientes grupos quinquenales de 00-04 años a 15-19 donde se tiene una población de 192 corresponde a este rango poblacional. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Grupos quinquenales de edad	Población total
Total	456
00-04 años	33
05-09 años	45
10-14 años	63
15-19 años	51

Fuente. Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Es de prioridad para la autoridad municipal garantizar la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contemplando que la misma ley general de los

derechos de niñas, niños y adolescentes en el artículo 13 menciona que son derechos de niñas, niños y adolescentes los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. III. Derecho a la identidad;
- IV. IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Así mismo menciona que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición, por lo tanto, es prioritario emprender acciones a favor de la niñez en el municipio de Santa Catarina Quiquitani.

Para la atención de las niñas, niños y adolescentes en el municipio se ha priorizado la inversión en las infraestructuras en escuelas, comedores, mercados, calles, pavimentación, esto para generar mejores condiciones para esta población vulnerable.

Las principales acciones para realizar son las siguientes:

- La falta de infraestructura para garantizar una educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho a la salud a través de servicios eficiente y de calidad.
- Impulsar la economía local con el objetivo de generar empleos e ingresos para las familias.

Objetivos, estrategias y líneas de acción de eje transversal: Niños, niñas y adolescentes

Ejes rectores	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción
Santa Catarina Quioquitani con Bienestar	Garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes para el acceso universal a los servicios de Educación y Alimentación en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Asegurar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo integral de las niñas niño en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Lograr la permanencia de los niños, niñas en la educación básica en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. Promover la inclusión social de los niños, niñas en situación de vulnerabilidad en programas de Asistencia alimentaria a grupos prioritarios.
Santa Catarina Quioquitani, honesto, cercano y transparente		Fortalecer las políticas de atención a los niños, niñas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	Fortalecer la política educativa municipal para beneficiar a niños, niñas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.
Santa Catarina Quioquitani con crecimiento y desarrollo económico		Favorecer al crecimiento económico de las familias para proteger los derechos de las niñas, niños en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Dotar espacios para la comercialización de productos para lograr el acceso a alimentos de calidad a los niños, niñas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani. Fomentar la capacitación y asistencia técnica a las familias para lograr mayor producción que mejoren los ingresos de las familias.
Santa Catarina Quioquitani con seguridad y justicia para vivir en paz		Promover una cultura de paz en la difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Realizar la difusión de los derechos de la niñez por medio de talleres y eventos.
Santa Catarina Quioquitani con infraestructura y servicios públicos		Invertir recursos públicos municipales para infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de los niños, niñas en el municipio de Santa Catarina Quioquitani.	Construir infraestructura educativa, de salud para la atención de calidad de la niñez en el municipio de Santa Catarina Quioquitani

7. Programación y Presupuesto, metas e indicadores

Proyecto	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	Nombre del indicador
Construcción de mercado público (primera etapa)	2023	\$ 1,736,425.16	Ramo 28 y Fondo III	478.97 M2	456	Metros cuadrados de Mercado Construido	Metros cuadrados de Mercado Construido =Metros cuadrados de Mercado Construido/ Metros cuadrados de Mercado programadoX100
Formular un instrumento de ordenamiento territorial y urbano en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$ 100,000.00	INAFED	Acciones	456	Plan de Ordenamiento Territorial Elaborado	Plan de Ordenamiento Territorial Elaborado= Documento de Plan de ordenamiento Territorial Elaborado/ Documento de Plan de ordenamiento Territorial programado
Ampliación de la red de energía eléctrica	2023-2025	\$ 300,000.00	Fondo III FAISMUN	1 POSTE	5	Porcentaje de viviendas con ampliación de energías eléctricas	% de viviendas con ampliación de energías eléctricas= Total de viviendas con ampliación de energías eléctricas/ Total de viviendas con ampliación de energía eléctrica programadoX100
Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en el camino a santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$ 1,500,000.00	Fondo III FAISMUN	850 ML	456	Metros lineales de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica	ML de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica =Metros lineales de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica realizado/ Metros lineales de ampliación de línea de distribución de energía eléctrica programadox100
Construcción de puente vehicular "rio grande" ubicado en el km 17+915.00 del camino: San José Lachiguiri-San Andrés Mixtepec- Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$12,000,000.00	SCT	25 ML	456	Metros lineales de puente construido	ML de puente construido= Total de Metros lineales de puente construido / total Metros lineales de puente programado X100

Proyecto	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	Nombre del indicador
Mantenimiento de caminos rurales en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$1,000,000.00	Comisariado de Bienes Comunales	500 ML	122	Metros Lineales de camino con mantenimiento	ML de camino con mantenimiento = total de ML de camino en buen estado/ Total de ML de camino para mantenimiento programado
Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$ 1,000,000.00	Viviendas Bienestar	10 Acciones	30	Porcentaje de cuartos dormitorios construidas	% de cuartos dormitorios construidos= Total de cuartos dormitorios construidos/ Total de cuartos dormitorios programado X100
Construcción de pisos firmes en el municipio de Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$ 600,000.00	Viviendas Bienestar	5 Acciones	15	Porcentaje de pisos firmes construidos	% de pisos construidos= Total de pisos firmes construido/Total de pisos firmes programadasX100
Ampliación del Sistema de agua potable en Santa Catarina Quioquitani	2023-2025	\$ 1,560,456.21	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	135	3203.89 ML	Metros lineales de ampliación de sistema de agua construido	ML de ampliación de sistema de agua construido= Total de ML de agua construido/Total de ML de agua programadoX100
Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	2023-2025	\$5,000,000.00	Fondo III	600 M2	456	Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitado	Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitado= total de Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitado/ total de metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales programadox100

Proyecto	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	Nombre del indicador
Rehabilitación de un aula en la escuela preescolar camilo torres clave: 20DCC0666H	2023-2025	\$ 550,000.00	Fondo III	48 M2	22	Metros cuadrados de aula rehabilitado	Metros cuadrados de aula rehabilitado= Total de M2 de aula rehabilitado/ Total de M2 de Aula programado por rehabilitar x100
Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo, clave 20DPB1130J	2023-2025	\$ 800,000.00	Fondo III	96 M2	28	Metros cuadrados de aula rehabilitado	Metros cuadrados de aula rehabilitado= Total de M2 de aula rehabilitado/ Total de M2 de Aula programado por rehabilitar x100
Construcción de una biblioteca escuela primaria miguel hidalgo, clave 20DPB1130J	2023-2025	\$ 560,000.00	Fondo III	48 M2	30	Metros cuadrados de biblioteca construido	M2 =Total de M2 de biblioteca construido = total de M2 de biblioteca programadox100
construcción de una biblioteca escolar en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV1401L	2023-2025	\$ 560,000.00	Fondo III	48 M2	42	Metros cuadrados de biblioteca construido	M2 =Total de M2 de biblioteca construido = total de M2 de biblioteca programadox100
Construcción de Barda Perimetral en la escuela preescolar camilo torres clave: 20dcc0666h	2023-2025	\$ 150,000.00	Fondo III, IOCIED	15 ML	22	Metros lineales de barda perimetral construido	Metros lineales de barda perimetral construido =Total de ML de Barda Perimetral Construido/ Total de ML de Barda perimetral programadox100

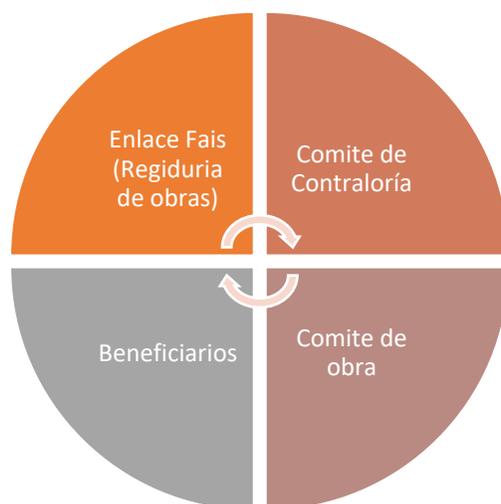
Proyecto	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	Nombre del indicador
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPB1130J	2023-2025	\$ 180,000.00	Fondo III	20 ML	30	Metros lineales de Barda perimetral construido	Metros lineales de Barda perimetral construido=Total de ML de Barda perimetral construido/ Total de ML de Barda perimetral programadox100
Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20DTV1401L	2023-2025	\$ 300,000.00	Fondo III	30 ML	42	Metros lineales de Barda perimetral construido	Metros lineales de Barda perimetral construido=Total de ML de Barda perimetral construido/ Total de ML de Barda perimetral programadox100
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave: 20dtv1401l	2023-2025	\$ 2,500,000.00	Fondo III	392 M2	42	Metros cuadrados techado en áreas de impartición de educación física	Metros cuadrados techado en áreas de impartición de educación física construido= Total de M2 de techado en áreas de impartición de educación física construido/Total de M2 de techado en áreas de impartición de educación física programado
Construcción de una plaza cívica en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPB1130J	2023-2025	\$ 450,000.00	Fondo III, OICIED	392 M2	30	Metros cuadrados de plaza cívica construido	Metros cuadrados de plaza cívica construido= Metros cuadrados de Construcción de plaza cívica construido / Construcción de metros cuadrados de Plaza cívica Programadox100

construcción de una sala de computo en la escuela telesecundaria clave: 20DTV1401L	2023-2025	\$ 1,500,000.00	Fondo III, OICIED	96 M2	42	Metros cuadrados de Sala de computo construido	Metros cuadrados de Sala de computo construido= Metros cuadrados de sala de computo construido / Construcción de metros cuadrados de sala de computo Programadox100
--	-----------	-----------------	-------------------	-------	----	--	---

8. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación es un proceso de planeación sustancial ya que es la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa es necesario observar la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, dichas actividades se realizan de forma paralela con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Las evaluaciones permiten comparar los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Para el seguimiento y evaluación de las obras participarán los siguientes actores.



Se dará seguimiento coordinado por el regidor de obras que funge como enlace ante la secretaria de Bienestar.

9. Documentos anexo

Matriz de Riesgos y Problemas.

Instituto de planeación para el bienestar (2024). Recuperado en: [SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#)

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Instituto de planeación para el bienestar (2024). Recuperado en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/074/INTEGRACION%20DE%20CONSEJO%20QUIOQUI%202024.PDF>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

Instituto de planeación para el bienestar (2024). Recuperado en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/074/PRIORIZACION%20QUIOQUI%202024.PDF>

10 .Anexos



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

DISTRITO DE YAUTEPEC. PERIODO 2023-2025

"2023, Año de la Interculturalidad"

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, DISTRITO YAUTEPEC, OAXACA PERIODO 2023-2025.

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 20 de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en sesión de cabildo en el Palacio Municipal los CC. Sixto Méndez Castillo Presidente Municipal, Oliverio Rivera Herrera Síndico Municipal, Leoncio Fuentes Jiménez Regidor de Hacienda, Rosalía Jiménez Romero Regidora de Obras, Lucía Cruz Osorio Regidora de Educación, integrantes del Cabildo de este municipio a efecto de analizar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Trienio 2023-2025, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2023-2025.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: CC. Sixto Méndez Castillo Presidente Municipal, Oliverio Rivera Herrera Síndico

DOMICILIO CONOCIDO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO. CENTRO. C.P. 70590.
SANTA CATARINA QUIOQUITANI. CORREO ELECTRÓNICO: quioqui2016@gmail.com santacatarinaquioquitani.gob.mx TEL. 951 5971200





MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

DISTRITO DE YAUTEPEC. PERIODO 2023-2025
"2023, Año de la Interculturalidad"

Municipal, Leoncio Fuentes Jiménez Regidor de Hacienda, Rosalía Jiménez Romero Regidora de Obras, Lucía Cruz Osorio Regidora de Educación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Quioquitani,
Dpto. Yautepéc, Oax.
2023-2025

2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.** - Una vez verificado la existencia del quórum legal, el C. Sixto Méndez Castillo Presidente Municipal, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Quioquitani,
Dpto. Yautepéc, Oax.
2023-2025

3.- **EN USO DE LA PALABRA:** El C. Sixto Méndez Castillo Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo por ejes temáticos para su análisis.

4. **ACUERDO:** Con base en lo planteado, el C. Sixto Méndez Castillo Presidente Municipal, somete a consideración y revisión de los integrantes las opiniones y se manifiesta y concluye que cada uno de los ejes concentrados en el documento de planeación plantea las demandas y necesidades reales de la población, por lo tanto el cabildo municipal acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2023-2025 a fin de que coadyuvé como herramienta de gestión, programación y ejecución de acciones y obras estratégicas en el municipio.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Quioquitani,
Dpto. Yautepéc, Oax.
2023-2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Quioquitani,
Dpto. Yautepéc, Oax.
2023-2025

5.- **ASUNTOS GENERALES.** - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Quioquitani,
Dpto. Yautepéc, Oax.
2023-2025

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes. Damos fe.

DOMICILIO CONOCIDO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CENTRO. C.P. 70590.
SANTA CATARINA QUIOQUITANI. CORREO ELECTRÓNICO: quioqui2016@gmail.com santacatarinaquioquitani.gob.mx TEL. 951 5971200



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

DISTRITO DE YAUTEPEC. PERIODO 2023-2025

"2023, Año de la Interculturalidad"

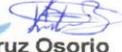
INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUTEPEC, OAXACA.


C. Sixto Méndez Castillo
 Presidente Municipal
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025


C. Oliverio Rivera Herrera
 Síndico Municipal
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025

C. Rosalía Jiménez Romero
 Regidora de Obras


C. Leoncio Fuentes Jiménez
 Regidor de Hacienda
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025


C. Lucía Cruz Osorio
 Regidora de Educación
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025


C. Celestino Martínez Sánchez
 Tesorero Municipal
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025


C. Luz Elena Rivera Fuentes
 Secretaria Municipal
 Mpio. Santa Catarina Quioquitani, Dto. Yautepec, Oax. 2023-2025

DOMICILIO CONOCIDO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CENTRO, C.P. 70590.
 SANTA CATARINA QUIOQUITANI. CORREO ELECTRÓNICO: quioqui2016@gmail.com santacatarinaquioquitani.gob.mx TEL. 951 5971200

11. Lista de referencia.

[SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#), consultado el día 03 de abril, 2024.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-g> objetivo de Desarrollo sostenible, consultado el 10 de agosto 2023.

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/indicadores de rezago Santa Catarina Quijoquitani](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/indicadores%20de%20rezago%20Santa%20Catarina%20Quijoquitani) consultado el día 05 de noviembre 2023.

[20Oaxaca23.pdf \(www.gob.mx\)](#), Santa Catarina Quijoquitani, 20 de agosto,2023.

[20Oaxaca23.pdf \(www.gob.mx\)](#), Santa Catarina Quijoquitani, 4 de noviembre ,2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Censo de Población y Vivienda. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020>

SIAP. (2022). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Recuperado el 2023, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario. .